



**Universidad  
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,  
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**REVISIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN  
LABORAL.**

**DISEÑO DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

Presentado por:

**MARTA PECERO MORALES**

Dirigido por:

**CARLA DE PAREDES GALLARDO**

**SONIA BERNAL CHICO**

2023-2024

## RESUMEN

---

El presente Trabajo Fin de Máster, tiene como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos tras cursar el Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de idiomas y enseñanzas deportivas.

En este documento se presenta una reflexión sobre la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral, específicamente para el grado superior de Técnico en Administración y Finanzas, diseñada para un centro público de la Comunidad Valenciana: CIPFP La Laboral. Además, se realizará una mejora de la unidad didáctica escogida.

Esto abarca tanto contenidos curriculares del módulo como las metodologías de enseñanza, los recursos disponibles, los materiales didácticos, las actividades de aprendizaje y de evaluación. Asimismo, se hará especial hincapié en las mejoras propuestas, así como en el impacto que tendrá en la evaluación.

En relación a la unidad didáctica abordada: "Héroes sin capa: identificación de riesgos y primeros auxilios en la empresa", se integrarán metodologías activas con el propósito de estimular a los estudiantes y fortalecer su motivación en el módulo.

Mediante la implementación de diferentes herramientas y recursos, se busca que los estudiantes construyan su propio conocimiento, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptándolos a un mundo cada vez más tecnológico.

**Palabras clave:** metodologías activas, programación didáctica, formación, unidad didáctica.

## ABSTRACT

---

The main goal of this Master's Thesis is to apply the knowledge acquired after fulfilling the Master's Degree in Secondary education teacher training.

This document presents a reflection on the didactic programming of the Training and Labor Orientation module, specifically for the higher degree of Technician in Administration and Finance, designed for a public center in the Valencian Community: CIPFP La Laboral. In addition, an improvement will be made to the chosen teaching unit.

This covers both the curricular contents of the module and the teaching methodologies, available resources, teaching materials, learning and evaluation activities. Likewise, special emphasis will be placed on the proposed improvements, as well as the impact they will have on the evaluation.

In relation to the teaching unit addressed: "Heroes without cape: risk identification and first aid in the firm", active methodologies will be integrated with the purpose of stimulating students and strengthening their motivation in the module.

Through the implementation of different tools and resources, the aim is for students to build their own knowledge, improving the teaching-learning process and adapting them to an increasingly technological world.

**Keywords:** active methodologies, didactic programming, training, didactic unit.

## INDICE

---

RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INDICE DE FIGURAS .....	5
1. INTRODUCCIÓN .....	6
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.2. OBJETIVOS .....	7
1.3. PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS .....	8
1.4. METODOLOGÍA .....	8
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	10
2.1. MARCO NORMATIVO ESTATAL .....	10
<b>2.1.2. Normativa específica de la Comunidad Valenciana.....</b>	<b>10</b>
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO .....	12
<b>2.2.1. Instalaciones y espacios .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2.2. Alumnado CIPFP La Laboral.....</b>	<b>16</b>
2.3. PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA .....	17
<b>2.3.1. Competencia, secuenciación de contenidos y evaluación ...</b>	<b>17</b>
<b>2.3.2. Evaluación.....</b>	<b>23</b>
<b>2.3.3. Actividades TIC.....</b>	<b>33</b>
<b>2.3.4. Metodología .....</b>	<b>35</b>
<b>2.3.5. Propuesta de innovación educativa .....</b>	<b>38</b>
<b>2.3.6. Desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad.....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.7. Desarrollo valores éticos .....</b>	<b>41</b>
<b>2.3.8. Refuerzo y grupos de atención a la diversidad.....</b>	<b>42</b>
3. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	45
4. POSIBILIDADES DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. ....	59
5. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO.....	61
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	62
7. ANEXOS.....	66

## INDICE DE TABLAS

---

1.	Oferta formativa CIPFP La Laboral.....	Pág. 14
2.	Aulas específicas CIPFP La Laboral.....	Pág. 15
3.	Otros espacios CIPFP La Laboral.....	Pág. 16
4.	Objetivos generales vinculados.....	Pág. 18
5.	Competencias personales, profesionales y sociales.....	Pág. 19
6.	Contenidos de FOL.....	Pág. 20
7.	Secuenciación de Unidades Didácticas (UD).....	Pág. 21
8.	Propuesta de mejora de la secuenciación de UD.....	Pág. 22
9.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	Pág. 24
10.	Instrumento de evaluación.....	Pág. 27
11.	Interrelación curricular.....	Pág. 29
12.	Tabla resumen de las aportaciones de mejora.....	Pág. 43
13.	Unidad Didáctica: 'Héroes sin capa: identificación de riesgos y primeros auxilios en la empresa'.....	Pág. 45
14.	Resumen de la Unidad Didáctica.....	Pág. 57

## INDICE DE FIGURAS

---

1. CIPFP La Laboral.....	Pág. 12
2. Accesibilidad sensorial.....	Pág. 39
3. Anexos.....	Pág. 54

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas se han experimentado notables transformaciones económicas, tecnológicas y sociales, repercutiendo directamente en el mundo económico y laboral, en los procesos de formación y las competencias personales y profesionales (Sánchez, Lozano y Maestre, 2023). Estos cambios acaecidos y los efectos de la globalización han propiciado una situación de inserción laboral compleja, lenta e influenciada por múltiples factores, tanto individuales como contextuales (González y Martínez, 2023).

A pesar de la ello, la relación directa entre el nivel educativo y la situación profesional continúa siendo positiva (González y Martínez, 2023; Vinader, Puebla y Navarro, 2021). Por ende, es responsabilidad de los gobiernos garantizar el acceso a la educación y al empleo, posibilitando que cada individuo alcance su máximo potencial y adquiera las habilidades necesarias para desenvolverse en el ámbito laboral. En esta línea, atendiendo al XXVI edición del Informe Infoempleo Adecco: Oferta y Demanda de Empleo en España, se destaca la alta empleabilidad de Formación Profesional, ya que el 34,75% de las ofertas de empleo en España requiere contar con ella. Además, se señala que la rama de Administración y Finanzas es líder en el ranking que más ofertas de empleo ha recibido (10,89%).

Dentro de este marco, el módulo de FOL desempeña un papel imprescindible en la formación integral de los alumnos y alumnas, proporcionándoles las herramientas fundamentales para su introducción en el ámbito laboral. Dicha importancia no radica únicamente en la transmisión de conocimientos teóricos sobre legislación laboral, seguridad social y derechos del trabajador, sino también en su capacidad para cultivar habilidades prácticas y competencias fundamentales.

En todo caso, es importante resaltar los cambios que ha sufrido el sistema educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular. En la actualidad, la educación se configura como un elemento esencial para fomentar la autonomía, el pensamiento reflexivo y la adopción de un enfoque de enseñanza-aprendizaje adaptado a las nuevas demandas, alejándose de la

mera aplicación de técnicas o memorización sistemática. Además, se hace hincapié en la importancia de establecer vínculos entre la teoría y la práctica, teniendo en cuenta la cultura y el contexto, así como la creatividad, las habilidades sociales y la inteligencia emocional que emergen como competencias fundamentales (Imbernon, 2001; Ardo y Pellicer, 2023).

Partiendo de este contexto, me dispongo a presentar mi Trabajo de Fin de Máster, cuya finalidad principal es revisar una programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) de grado superior en el ciclo formativo de Administración y Finanzas en el CIPFP La Laboral (Puerto de Sagunto), y el posterior diseño de una Unidad Didáctica (UD) de prevención de riesgos y primeros auxilios. Con ello, aportaré una visión renovada, actualizada...

## **1.2. OBJETIVOS**

Primero de todo, conviene decir que el presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal demostrar la capacidad para planificar, diseñar y justificar un proceso educativo completo. Esto implica atender a la normativa legal, definir objetivos de aprendizaje, seleccionar y organizar contenidos, diseñar actividades y recursos didácticos efectivos, proponer métodos de evaluación adecuados, y justificar pedagógicamente todas las decisiones tomadas. En última instancia, se busca evidenciar las competencias pedagógicas y transversales adquiridas a lo largo del curso.

Asimismo, la programación didáctica tiene como finalidad principal plasmar por escrito y de forma anticipada el plan de actuación del profesorado durante un tiempo determinado y permite prever, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación; facilitando la coordinación y la coherencia pedagógica (Ureña y Ureña, 2012).

Por su parte, el objetivo del módulo de FOL es brindar a los estudiantes las competencias esenciales y conocimientos necesarios para comprender, analizar y afrontar diversos aspectos del entorno laboral; proporcionándoles las habilidades, información y actitudes esenciales para tomar decisiones fundamentadas sobre su futura carrera profesional. Del mismo modo, conocer la legislación laboral, la seguridad social, la búsqueda de empleo, la elaboración

de currículos, las entrevistas laborales, la prevención de riesgos, entre otros aspectos prácticos, son cruciales para su desarrollo profesional.

De tal forma, se pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de:

- Reconocer y evaluar las oportunidades de aprendizaje y empleo mediante el análisis de las ofertas y demandas presentes en el mercado laboral, con el propósito de gestionar de manera efectiva su trayectoria profesional.
- Identificar los derechos y responsabilidades como miembro activo de la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar de manera informada y activa como ciudadano democrático.
- Analizar y detallar procesos relacionados con la calidad, la prevención de riesgos laborales y medioambientales, indicando las acciones a realizar en situaciones específicas de acuerdo con las normativas establecidas.
- Desarrollar habilidades transversales como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la responsabilidad del aprendizaje continuo, la resiliencia, la toma de decisiones y el pensamiento crítico, la creatividad y la inteligencia emocional.

### **1.3. PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS**

En formación profesional, se encuentran los contenidos educativos en Decretos, Reales Decretos y Órdenes, a nivel nacional y autonómico, tal y como se ha señalado anteriormente. En ellos, se desarrolla el currículo de los ciclos profesionales, divididos en contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales.

La propuesta de mejora tiene como objetivo principal garantizar una formación integral en relación a la actual unidad didáctica mencionada. Se busca asegurar que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender cuáles son los riesgos presentados en el ámbito laboral.

### **1.4. METODOLOGÍA**

Con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, se lleva a cabo una serie de procesos que se fundamentarán en la experiencia adquirida durante las prácticas y los conocimientos alcanzados durante el máster.

Como punto de partida, conviene examinar los elementos curriculares del módulo de FOL del ciclo formativo de Grado Superior de Técnico en Administración y Finanzas, detallados en el Real Decreto 1584/2011, del 4 de noviembre, que establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y define las enseñanzas mínimas, así como en la Orden ECD/308/2012, del 15 de febrero, que establece el currículo específico de dicho ciclo formativo en la Comunidad Valenciana (2011).

Seguidamente, se analiza la programación proporcionada por el tutor de las prácticas y se compara con estudios recientes, especialmente en lo que concierne a aspectos candentes en la actualidad, tales como las metodologías activas o las TIC. Evidentemente, todo ello bajo la supervisión y visto bueno del tutor.

La suma de todo ello, permitirá desarrollar una propuesta de intervención que reconozca, en última instancia, incrementar la motivación del alumnado. Y es que, en palabras de Francisco Mora (2023), la motivación constituye la variable determinante en todo aprendizaje.

Por último, es importante resaltar que las opiniones y experiencias de otros docentes constituirán un importante punto de conocimiento y análisis.

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

### 2.1. MARCO NORMATIVO ESTATAL

- Constitución Española de 1978. BOE núm.311, de 29/12/1978 (C.E.,1978).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración a la Formación Profesional (L.O.3/2022).
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

#### 2.1.2. Normativa específica de la Comunidad Valenciana.

- Decreto 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de la Formación Profesional de la Comunitat Valenciana (2021/12855).
- Ley Orgánica 5/2022, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Ley 5/2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación de la Comunidad Valenciana (Ley 2/2006).
- Ley Orgánica 8/2023, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Ley 8/2013).

- ORDEN 13/2015, de 5 de marzo, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Asimismo, cabe destacar la nueva ley de formación profesional (Real Decreto 659/2023) que entrará en vigor en el curso 2024-2025 y cuyas medidas más destacadas son:

- Prácticas en empresas alternado con centro formativo. La nueva FP será dual.
- Los contenidos de los títulos serán ampliables hasta el 10% de la duración de la titulación.
- Se introducen nuevos módulos equivalentes a FOL e EIE y nuevos módulos transversales como digitalización, sostenibilidad, etc.
- Formación Profesional modular con grados A-B-C-D-E.
- Certificación de competencias por práctica profesional.
- Proyecto intermodular pasa también a grados medios y básicos.

## 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro educativo correspondiente al presente Trabajo Final de Máster es el CIPFP La Laboral (figura 1), cuyo código es 46007554 y está ubicado en Avenida Fausto Caruana s/n 46520, Puerto de Sagunto, Valencia.

### Figura 1.

CIPFP La Laboral



Fuente: Elaboración propia, 2024.

El CIPFP La Laboral ha sufrido una serie de transformaciones durante el curso 2023/2024, ya que el CIPFP La Laboral es un centro nuevo en cuanto a nombramiento, pero no a historia. Los cambios de denominación y estudios ofertados han sido varios a lo largo de su existencia, esto demuestra su dinamismo y capacidad de adaptarse a las necesidades del entorno social, económico y cultural. Este centro comenzó su historia en 1968 como centro exclusivo de FP, incorporó la enseñanza secundaria en el curso 1997-1998

(denominándose IES Jorge Juan) y ahora, en el curso 2023-2024 vuelve a ser un centro exclusivo de formación profesional.

En relación al entorno socio profesional, Puerto de Sagunto es la capital de la comarca Camp de Morvedre (formada por 15 municipios) y se halla entre Valencia y Castellón. La comarca Camp de Morvedre es un lugar de paso, entre el norte y el sur (corredor mediterráneo) y entre el litoral y el interior (autovía mudéjar); tiene destacadas infraestructuras terrestres y marítimas, pues tiene puerto comercial y pesquero, además se considera zona de actividades logísticas y se prevé iniciar una fábrica de baterías Volkswagen en 2026. Esta gran actividad y su localización hacen de Sagunto una ciudad altamente poblada y con necesidades cada vez más demandadas de formación específica.

La evolución de la formación profesional y de las necesidades del mercado laboral hacen necesaria una oferta amplia y específica de este tipo de enseñanzas. El CIPFP La Laboral tiene una oferta formativa relacionada con 6 familias profesionales, familias que hacen que el centro sea un centro de referencia en la comarca Camp de Morvedre.

En concreto, a día de hoy, la oferta formativa en formación profesional es la siguiente (tabla 1):

**Tabla 1.**

Oferta formativa CIPFP La Laboral.

PREINSCRIPCIÓN IES JORGE JUAN 2023-2024

TURNO DE MAÑANAS	CURSO	FPDual	FLEX/REF	TURNO DE TARDES	CURSO	FPDual	FLEX/REF
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>							
-CFGM Guía en el medio natural y de tiempo libre	1º/ 2º	X		-CFGS Enseñanza y animación sociodeportiva	1º/ 2º	X	
-CFGS Acondicionamiento físico	1º/ 2º	X					
-CFGS Enseñanza y animación sociodeportiva	1º/ 2º	X					
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>							
-CFGB Servicios administrativos	1º/ 2º	X		-CFGM Gestión administrativa	1º/ 2º	X	
-CFGM Gestión administrativa	1º/ 2º	X		-CFGS Administración y finanzas	1º/ 2º	X	
-CFGS Administración y finanzas	1º/ 2º	X					
<b>COMERCIO Y MARKETING</b>							
-CFGM Actividades comerciales	1º/ 2º	X		-CFGS Gestión de ventas y espacios comerciales (¡con ofimática!)	1º/ 2º	X	X
-CFGS Comercio internacional (¡con ofimática!)	1º	X	X	-CFGS Comercio internacional (¡con ofimática!)	2º	X	X
				-CFGS Transporte y logística (¡con ofimática!)	1º /2º	X	X
<b>SANIDAD</b>							
-CFGM Cuidados auxiliares de enfermería	1º	X		-CFGM Cuidados auxiliares de enfermería	1º	X	
-CFGM Emergencias sanitarias (presencial y semipresencial)	1º	X		-CFGM Emergencias sanitarias (presencial)	2º	X	
-CFGM Farmacia y parafarmacia (presencial y semipresencial)	1º/ 2º	X	X	-CFGM Farmacia y parafarmacia (presencial y semipresencial)	1º/ 2º	X	
-CFGS Administración y documentación sanitarias semipresencial)	1º/ 2º	X		-CFGS Administración y documentación sanitarias (presencial y semipresencial)	1º/ 2º	X	
-CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico (plurilingüe)	1º	X		-CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico (SÓLO 1 plurilingüe)	2º	X	
-CFGS Dietética	1º	X				X	
-CFGS Laboratorio clínico y biomédico	1º	X		-CFGS Laboratorio clínico y biomédico	2º	X	
				-CE Cultivos celulares	1º		X
<b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>							
-CFGM Electromecánica de vehículos automóviles	1º/ 2º	X		CFGS Automoción	1º	X	
-CE Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos	1º	X					

Fuente: Portal educativo GVA Cipfplaboral, 2023.

Como resultado de la trayectoria de este instituto a lo largo de los años, se han ido consolidando vínculos con diversas empresas de la zona, muchas de las cuales colaboran a través de las FCT y también invitando al alumnado y al profesorado a visitar instalaciones y viniendo al instituto a contar, de forma directa, los aspectos de sus empresas y/o trabajadores/as más relevantes para el alumnado.

Destacan organizaciones como Leroy Merlin, Carrefour, FeuVert, Hospital de Sagunto, Ayuntamiento de Sagunto, Grupo Ascires, SesDerma, Sprinter, CEE Sant Cristòfol, etc.

### 2.2.1. Instalaciones y espacios

Este centro es un edificio que cuenta con más de 50 años de antigüedad y que, a pesar de que se han ido realizando mejoras a lo largo del tiempo, es cierto que requiere una actualización.

El área del centro es de 16.328 metros cuadrados, de los que se constituyen 7.629m<sup>2</sup> (5.869 m<sup>2</sup> en planta baja y 1.400 m<sup>2</sup> en primera planta). Actualmente cuenta con 26 aulas polivalentes y 20 aulas específicas, además el centro cuenta con otros espacios para el uso del alumnado y/o profesorado (tabla 2 y 3).

**Tabla 2.**

Aulas específicas CIPFP La Laboral

<b>AULAS ESPECÍFICAS</b>	
Taller enfermería	Taller de chapa y pintura
Taller emergencias	Taller de transmisión y frenado
Aulas de informática (7)	Taller de mecanizado
Laboratorio anatomía	Taller de motores
Laboratorio de farmacia	Aula-taller de híbridos y eléctricos
Laboratorio clínico y biomédico	Aula de acondicionado
Laboratorio de dietética	Gimnasio
Laboratorio de cultivos	Aula-taller bicis
Aula farmacia	Taller y tienda comercio

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3.**

Otros espacios CIPFP La Laboral.

OTROS ESPACIOS	
Aula ATECA	OFFICE
Espacio EMPREN	Cafetería
Sala estudio	Biblioteca

Fuente: elaboración propia.

### **2.2.2. Alumnado CIPFP La Laboral**

El número total de alumnos y alumnas que cursan en el centro integrado La Laboral alcanza los 1.600 alumnos y más de un centenar de docentes.

El centro tiene como misión prestar un servicio educativo orientado al desarrollo integral de los alumnos y de los trabajadores a través de la cualificación profesional, la orientación académica y profesional y el reconocimiento de competencias. Además, cuenta con un departamento de formación y orientación laboral, dada la transversalidad en los ciclos formativos de todas las familias profesionales, lo que asegura la coordinación en temas relacionados con la búsqueda de empleo, el autoempleo y la inserción laboral.

Asimismo, en relación al alumnado, La Laboral cuenta con un plan de igualdad y convivencia en el que, a través de la Orden 62/2014, de 28 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, actualiza la normativa que regula dicha elaboración de planes de convivencia y establece planes de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.

#### **2.2.2.1. Alumnado grupo-aula**

El grupo está compuesto por un total de 20 estudiantes, 12 chicas y 8 chicos. En general, muestran un ambiente positivo y una buena predisposición hacia el aprendizaje y la materia, así como actitudes responsables y autónomas. Este hecho favorece el uso de metodologías activas y emergentes, tal y como se presenta en la propuesta de mejora de la UD.

Cabe destacar que el grupo es un claro reflejo de la gran diversidad de alumnos que hay en el centro, habiendo 1 alumna francesa y 3 alumnos de procedencia marroquí, totalmente integrados en la clase y sin problemas con el idioma. No

obstante, cabe prestar especial atención a una alumna que presenta diversidad funcional auditiva (hipoacusia moderada), por lo que se debe establecer las adaptaciones pertinentes de acuerdo con la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV 03/05/2019). Brevemente, estas adaptaciones se caracterizan por intentar que el alumno se sienta en sitios cercanos a la pizarra, acción sencilla dada las dimensiones del aula, y también hacer uso de representaciones gráficas que faciliten el entendimiento y seguimiento de la explicación, como, por ejemplo: infografías, PowerPoint... En todo caso, la alumna hace uso de un audífono.

## **2.3. PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **2.3.1. Competencia, secuenciación de contenidos y evaluación**

El módulo de FOL es de naturaleza transversal, destinado a alcanzar los objetivos de la Formación Profesional Específica. Estos objetivos incluyen la preparación para la inserción en el mercado laboral, la comprensión del sistema regulatorio de las relaciones laborales, el dominio de las técnicas de prevención de riesgos y el entendimiento de los elementos de las relaciones económicas.

Asimismo, se enmarca dentro de las acciones formativas establecidas en el artículo 9 de la Ley 5/2002, relativa a las cualificaciones y la formación profesional. De tal forma, abarca una formación integral que comprende diversas acciones formativas destinadas a capacitar para el ejercicio de diversas profesiones. Incluye tanto la enseñanza inherente a la formación profesional inicial, como las iniciativas de reinserción laboral de los trabajadores, así como aquellas orientadas a la formación continua en las empresas, asegurando la constante actualización en las competencias profesionales.

En el Real Decreto 1584/2011 del 4 de noviembre, se define en el artículo 4 la competencia general asociada al mismo. Esta competencia implica la capacidad para organizar y llevar a cabo las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de empresas, ya sean públicas o privadas. Este desempeño se realiza aplicando la normativa actual, así como los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información de manera eficiente, asegurando la satisfacción del cliente o usuario, y

cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

En las orientaciones pedagógicas (R.D. 1584/2011) se establecen los principales objetivos y competencias que se desarrollan (tabla 4 y 5).

**Tabla 4.**

Objetivos generales vinculados.

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
o) Analizar y aprovechar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector, así como con las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Fomentar la creatividad y la innovación para abordar los desafíos presentes en los procesos laborales y organizativos, así como en la vida personal.
q) Tomar decisiones de manera informada, analizando las variables involucradas, integrando conocimientos de diferentes áreas y reconociendo los riesgos y la posibilidad de error, con el fin de abordar y resolver diversas situaciones.
r) Desarrollar habilidades de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en entornos de trabajo en equipo, para facilitar la organización y coordinación efectiva de equipos laborales.
t) Evaluar situaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la protección ambiental, proponiendo e implementando medidas de prevención individuales y colectivas conforme a la normativa aplicable en los procesos laborales, con el objetivo de asegurar entornos seguros.
u) Identificar y sugerir las acciones profesionales requeridas para abordar la accesibilidad universal y el "diseño para todos".
w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional para gestionar básicamente una pequeña empresa o iniciar un proyecto laboral.

---

x) Reconocer sus derechos y responsabilidades como miembro activo de la sociedad, considerando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

---

Fuente: RD. 1584/2011.

### **Tabla 5.**

Competencias personales, profesionales y sociales.

---

#### **COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES**

---

n) Adaptarse a las nuevas circunstancias laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relacionados con su entorno profesional. Gestionar su formación y los recursos disponibles para el aprendizaje continuo, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

---

ñ) Solucionar situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía dentro de su ámbito de competencia, utilizando creatividad, innovación y un espíritu de mejora tanto en el trabajo individual como en el de los miembros del equipo.

---

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, además de ofrecer soluciones a los conflictos grupales que surjan.

---

p) Comunicarse con iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad mediante vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de quienes participan en su ámbito de trabajo.

---

q) Crear entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales conforme a la normativa y a los objetivos de la empresa.

---

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad universal y "diseño para todos" en las actividades profesionales involucradas en los procesos de producción o prestación de servicios.

---

s) Llevar a cabo la gestión básica para la creación y operación de una pequeña empresa, y actuar con iniciativa en su actividad profesional, teniendo un sentido de responsabilidad social.

---

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional conforme a la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

---

Fuente: RD. 1584/2011.

En lo que concierne a los contenidos propios del módulo, según la Orden 13/2015, de 5 de marzo, se agrupan en 7 bloques, tal y como se observa en la tabla 6. Además, en dicha tabla se establece la relación existente con los resultados de aprendizaje y los bloques de contenidos.

**Tabla 6.**

Relación entre los bloques contenidos y resultados de aprendizaje.

<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
1. Búsqueda activa de empleo	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Contrato de trabajo	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Seguridad social, empleo y desempleo	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, identificando las diferentes clases de prestaciones ante las diversas contingencias.
5. Evaluación de riesgos laborales	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

Fuente: Real Decreto 1584/2011.

Los contenidos del módulo han sido agrupados en 14 Unidades Didácticas (UDD en adelante) y organizadas en 4 bloques. A continuación, se presenta la organización y distribución de las UDD propuesta en la PD.

**Tabla 7.**

Secuenciación de Unidades Didácticas (UUDD).

<b>1º EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- UD 1. La relación laboral.</li><li>- UD 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.</li><li>- UD 3. El tiempo de trabajo.</li><li>- UD 4. El salario y la nómina.</li><li>- UD 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li><li>- UD 6. El sistema de seguridad social.</li></ul>
<b>2º EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- UD 7. Participación de los trabajadores en la empresa.</li><li>- UD 8. Prevención de riesgos.</li><li>- UD 9. La gestión de la prevención.</li><li>- UD 10. Los riesgos ambientales en el trabajo.</li></ul>
<b>3º EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- UD 11. Riesgos en las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.</li><li>- UD 12. Los primeros auxilios en la empresa.</li><li>- UD 13. Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos en la empresa.</li><li>- UD 14. Búsqueda activa de trabajo.</li></ul>
<b>DISTRIBUCIÓN SEGÚN BLOQUES DE CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Bloque 1. Salud Laboral (UD 9-12).</li><li>- Bloque 2. Legislación y Seguridad Social (UD 1-8).</li><li>- Bloque 3. Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo (UD 13).</li><li>- Bloque 4. Orientación e Inserción Laboral (UD 14).</li></ul>

Fuente: programación didáctica del módulo de FOL en CIPFP La Laboral.

2.3.1.1. Propuesta de mejora de la secuenciación.

A continuación, se presenta una propuesta de mejora, y su posterior argumentación, relacionada con la secuenciación de UUDD.

**Tabla 8.**

Propuesta de mejora de la secuenciación de UUD.

<b>BLOQUE 1. SALUD LABORAL</b>	<b>EV.</b>
UD 1. Prevención de riesgos.	1º
UD 2. La gestión de la prevención.	1º
UD 3. Los riesgos ambientales en el trabajo.	1º
UD 4. Riesgos en las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.	1º
UD 5. Los primeros auxilios en la empresa.	1º
<b>BLOQUE 2. LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>EV.</b>
UD 6. La relación laboral.	1º
UD 7. El contrato de trabajo y sus modalidades.	2º
UD 8. El tiempo de trabajo.	2º
UD 9. El salario y la nómina.	2º
UD 10. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	2º
UD 11. El sistema de seguridad social.	3º
UD 12. Participación de los trabajadores en la empresa.	3º
<b>BLOQUE 3. GESTIÓN DE CONFLICTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO</b>	<b>EV.</b>
UD 13. Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos en la empresa.	3º
<b>BLOQUE 4. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL</b>	<b>EV.</b>
UD 14. Búsqueda activa de trabajo.	3º

Fuente: elaboración propia.

Como punto de partida, se desarrolla la salud laboral en el inicio del curso. Esta decisión se basa en la importancia estratégica de la seguridad y bienestar de los trabajadores, estableciendo un marco sólido que prioriza la protección de los empleados y fomenta una cultura organizacional centrada en la prevención y el

bienestar. Además, iniciar con unidades sobre salud laboral proporciona a los estudiantes competencias prácticas y transferibles esenciales en cualquier entorno laboral, promoviendo el desarrollo profesional y personal desde el principio de su formación.

La interrelación entre salud laboral y el bloque de legislación y seguridad social es evidente. Una comprensión profunda de la salud laboral prepara a los estudiantes para entender la normativa y prácticas regulatorias relacionadas, facilitando la aplicación efectiva de las leyes y regulaciones en materia de seguridad ocupacional. Esta conexión fortalece la comprensión de los estudiantes sobre la importancia de la legislación en la protección de los trabajadores y promueve una aplicación más efectiva de los principios de seguridad en el entorno laboral.

Finalmente, culminar el curso con bloques de gestión de conflictos y orientación e inserción laboral se justifica por su relevancia en la preparación integral de los estudiantes para el mundo laboral. Estos bloques proporcionan habilidades y conocimientos clave para abordar situaciones de conflicto en el entorno laboral y para facilitar la transición exitosa de los estudiantes al mercado laboral. Al abordar estos temas al final del curso, permite a los estudiantes integrar y aplicar las habilidades adquiridas a lo largo del programa en escenarios prácticos, preparándolos de manera efectiva para los desafíos y oportunidades que encontrarán en su futura carrera profesional.

### **2.3.2. Evaluación**

Retomando el análisis de la programación didáctica, en lo que concierne a la evaluación, es entendida como un proceso que involucra la observación y análisis de diversas características de un individuo, grupo o conjunto de elementos relacionados con la educación. Durante este proceso, se examinan y valoran unas características con respecto a criterios predefinidos o puntos de referencia específicos. Su finalidad última es la emisión de un juicio relevante que informe sobre el progreso, el rendimiento o la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo tomar decisiones informadas y orientadas hacia la mejora continua.

De acuerdo con el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a considerar en la evaluación para el módulo de FOL son:

**Tabla 9.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

- 
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
  - f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
  - g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

---

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

---

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

---

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

---

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
  - b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
-

- 
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
  - d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
  - e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
  - f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
  - g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
  - h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
-

- 
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
  - c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
  - d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos.
  - e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
  - f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

---

Fuente: RD. 1584/2011.

**Tabla 10.**

Instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>- Pruebas objetivas.</li><li>- Resolución de supuestos prácticos.</li><li>- Pruebas prácticas.</li><li>- Trabajos en clase.</li></ul>

Fuente: programación didáctica del módulo de FOL en CIPFP La Laboral.

En todo caso, destacar que la nota de cada una de las evaluaciones viene determinada por los siguientes parámetros:

- La actitud general del estudiante, que incluye aspectos como asistencia, puntualidad, interés por los contenidos del módulo y participación, representará el 10% de la calificación total.
- La realización adecuada de las actividades propuestas contribuirá con un 20% de la evaluación.
- La prueba objetiva se calificará en una escala del 1 al 10, representando el 70% de la evaluación total.
- Cada unidad didáctica deberá obtener una calificación mínima de 4 para calcular el promedio y obtener así la nota de cada evaluación. En caso contrario, el estudiante deberá realizar una prueba objetiva de las unidades no aprobadas y/o entregar los trabajos pertinentes en la evaluación ordinaria.
- En junio, los estudiantes que tengan evaluaciones pendientes deberán realizar un examen correspondiente a cada una de ellas.

#### 2.3.2.1. Propuesta de mejora en la presentación de los elementos curriculares.

En la Tabla 11 se establece una relación entre los principales elementos curriculares. Para ello, primer lugar, he agrupado todos los contenidos, los cuales la normativa ya los congrega en bloques de contenidos, en cuatro grandes títulos. A partir de ahí, he conectado todos los elementos que considero que tienen una mayor relación, es decir, las competencias, los resultados de

aprendizaje y sus criterios y, por supuesto, las unidades didácticas dónde se desarrollan.

La interrelación de los elementos curriculares obliga a tener presente la relación entre los mismos, mejorando de este modo el orden y la coherencia de la programación didáctica de estudio.

**Tabla 11.**

Interrelación de los diferentes elementos curriculares.

1. SALUD LABORAL				
BLOQUE DE CONTENIDOS	UUDD	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	UD 1. Prevención de riesgos.			
Evaluación de riesgos laborales.	UD 2. La gestión de la prevención.			a)
Planificación de riesgos laborales.	UD 3. Los riesgos ambientales en el trabajo.	q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo...	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	b) c) d)
Aplicación de medidas de prevención.	UD 4. Riesgos en las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.			e) f)
	UD 5. Los primeros auxilios en la empresa.			g)

## 2. LEGISLACIÓN LABORAL

BLOQUE DE CONTENIDOS	UDD	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Contrato de trabajo.	UD 6. La relación laboral.			a)
	UD 7. El contrato de trabajo y sus modalidades.			b)
	UD 8. El tiempo de trabajo.			c)
	UD 9. El salario y la nómina.			d)
Seguridad social, empleo y desempleo.	UD 10. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	e)
	UD 11. El sistema de seguridad social.			f)
	UD 12. Participación de los trabajadores en la empresa.			g)
				h)
				i)
				j)
			4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a)
				b)
				c)
				d)
				e)
				f)
				g)
				h)

### 3. GESTIÓN DE CONFLICTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UDD	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Gestión del conflicto y equipos de trabajo.	UD 13. Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos en la empresa.	r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a) b) c) d) e) f) g)

### 4. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UDD	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Búsqueda activa de empleo.	UD 14. Búsqueda activa de trabajo.	n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) b) c) d) e) f) g)

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### **2.3.3. Actividades TIC**

Atendiendo a la normativa vigente, se debe promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para lograr los objetivos de los distintos bloques de contenido. Esto permitirá que los estudiantes accedan a la información requerida a través de diversos recursos como videos, artículos e imágenes. Así, se matiza el uso de las TIC como un complemento importante a lo largo del curso, donde cabe destacar: uso de páginas web de importancia en el módulo, tales como: “Ministerio de Ocupación y Seguridad Social”, “Organización Internacional del Trabajo”...; uso del proyector, elaboración de currículum digital, o la visualización de las siguientes películas:

- Germinal, de Claude Berri.
- Los Lunes al Sol, de Fernando León de Aranoa.
- Recursos Humanos, Laurant Cantet.
- La Cuadrilla, Kean Loach.
- Sorry, We missed you, Kean Loach.
- Una cuestión de género. Mimi Leder.
- A tiempo completo. Eric Gravel.

#### 2.3.3.1. Propuesta de mejora sobre las TIC.

Según lo establecido en la LOMLOE y respaldado por las directrices del Parlamento Europeo, así como por destacados autores en didáctica como Manuel Area Moreira (s.f.), se reconoce que la competencia digital emerge como un principio pedagógico esencial en la educación actual.

En el contexto del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) de la Formación Profesional, el desarrollo de las TIC logra una importancia crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La integración efectiva de las TIC en este ámbito educativo no solo enriquece las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, sino que también promueve habilidades digitales relevantes para su futura inserción laboral, permitiéndoles adaptarse a entornos laborales cada vez más tecnológicos y competitivos. Además, el uso adecuado de las TIC en el aula de FOL facilita el acceso a recursos educativos variados, fomenta la

colaboración entre los estudiantes y promueve una enseñanza más personalizada y centrada en el estudiante, potenciando así su desarrollo integral y su preparación para los desafíos del mundo laboral actual.

Partiendo de este marco, junto con el uso tecnológico ya citado en el epígrafe anterior, donde se expone el uso del proyector como soporte de apoyo, así como el visionado de películas o el trato de algunas páginas de importancia en el mundo laboral, se podría destacar:

- Plataformas educativas. El uso de plataformas de aprendizaje como “Aules”, creado y gestionado por la Generalitat Valenciana, ofrece a los estudiantes una amplia gama de herramientas digitales propuestas por el docente para mejorar su aprendizaje. Permite acceder a materiales de estudio, realizar cuestionarios, participar en actividades interactivas o en foros de discusión, así como recibir retroalimentación del docente. Además, facilita la integración de recursos multimedia como videos e infografías, lo que hace que la información sea más comprensible y atractiva. A modo de ejemplo, antes de una sesión compleja, como la unidad sobre contratos laborales, se puede aplicar la estrategia de 'clase invertida', donde los estudiantes ven un video relacionado y responden preguntas simples, lo que los prepara para comprender mejor el tema en clase. Esta práctica promueve un uso crítico y efectivo de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Simulaciones virtuales. Constituyen herramientas poderosas para involucrar a los estudiantes en experiencias prácticas relacionadas con el mundo laboral por medio de las TIC. Por ejemplo, se podrían diseñar simulaciones interactivas que reproduzcan situaciones comunes en el entorno laboral, como entrevistas de trabajo simuladas, donde los estudiantes puedan practicar sus habilidades de comunicación y presentación. Estas simulaciones podrían incluir escenarios variados, como entrevistas para diferentes puestos de trabajo o con diferentes tipos de entrevistadores, lo que permitiría a los estudiantes familiarizarse con diversas dinámicas y desafíos que podrían encontrar en el mercado laboral real.
- Juegos educativos en línea. Sin duda, constituye una manera motivante y atractiva de tratar contenidos, como podría ser el repaso de la UD por medio de aplicaciones como “Kahoot” o “Genially”. Estas actividades no solo son

efectivas para el desarrollo de habilidades prácticas y la introducción de las TIC de una forma atractiva, sino que también pueden fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas, aspectos fundamentales en el ámbito laboral.

- Redes sociales profesionales. En cuanto a las redes sociales, como LinkedIn, pueden ofrecer a los estudiantes la oportunidad de construir una presencia profesional en línea y establecer conexiones significativas con profesionales del sector. Los estudiantes pueden crear perfiles precisos que destaquen sus habilidades, experiencias y logros relevantes, lo que los ayuda a posicionarse de manera favorable ante posibles empleadores. Además, al unirse a grupos y participar en discusiones relacionadas con su campo de estudio o área de interés, pueden ampliar su red de contactos y acceder a información valiosa sobre oportunidades laborales, eventos de la industria y recursos de desarrollo profesional. LinkedIn también ofrece herramientas para buscar empleo, lo que permite a los estudiantes explorar una variedad de opciones laborales y obtener una comprensión más profunda del mercado laboral en su campo de estudio.

#### **2.3.4. Metodología**

En el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 la metodología es definida como “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones, organizadas y planificadas por el profesor de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados”.

Partiendo de esta delimitación conceptual, las diferentes estrategias metodológicas que se utilizan a lo largo del módulo son:

- Clase o lección magistral: el profesor comparte y clarifica conceptos y otros aspectos importantes de los contenidos que se abordan, promoviendo la participación activa y la expresión de opiniones críticas por parte de los alumnos.
- Resolución de supuestos de forma individual o grupal: los estudiantes abordan supuestos, ejercicios o actividades propuestos por el profesor sobre el contenido específico que se está tratando. Estas tareas son obligatorias, explicadas, anunciadas previamente y suelen estar sujetas a una evaluación.

- Tareas grupales: el docente establece un tema y los discentes deben investigar, colaborar y realizar aquello que se les propone.
- Actividades de investigación: los alumnos y alumnas deben buscar en diferentes fuentes información sobre un tema propuesto.
- Visitas a diferentes encuentros profesionales.

En el desarrollo de los diferentes contenidos que componen el módulo, se tienen en cuenta los aspectos que se engloban en el mundo laboral, tales como la empresa, su evolución, necesidades, interacciones sociales, la ciencia y la tecnología, entre otros. Con ello, las líneas de actuación que componen el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El conocimiento y utilización correcta de fuentes de información.
- La realización de pruebas orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de habilidades sociales.
- La preparación de currículums y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral.
- Análisis de los riesgos laborales, prevención y primeros auxilios.
- Colaboración en la definición de un plan de prevención de una empresa pequeña.

#### 2.3.4.1. Propuesta de mejora sobre la metodología.

Atendiendo a la programación, así como lo observado durante las prácticas, el enfoque metodológico que se utiliza y predomina es el tradicional, caracterizado por la transmisión de conocimientos por parte del docente y la participación pasiva del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, tanto las últimas leyes educativas como autores recientes, tales como Hattie (2021), invitan a incorporar un enfoque innovador y participativo, de forma que el alumnado asuma un papel activo y protagonista en su propio aprendizaje, construcción de conocimientos y habilidades. Este tipo de metodologías, tales como el aprendizaje cooperativo, por servicios, por proyectos, gamificación...; fomentan la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico, así como proporcionar oportunidades para la colaboración, la experimentación y el aprendizaje experiencial. Y es que, este enfoque facilita un desarrollo integral y adaptado a las necesidades y demandas del mundo

laboral actual, donde se valora cada vez más la capacidad de adaptación, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

Por lo tanto, a modo de propuesta de mejora de la programación, sería interesante valorar alguno de estos enfoques. A modo de ejemplo, hacer uso de la gamificación como estrategia motivacional a lo largo de la primera evaluación, el aprendizaje basado en juegos como recurso de repaso de contenidos previo al examen o el uso de un "role-playing" en la *UD 7. El contrato de trabajo y sus modalidades*. Otro ejemplo sería el trabajo de los riesgos laborales por medio del método de caso como metodología activa, tal y como se expone en la unidad didáctica presentada y el uso de publicaciones como ERGA Formación Profesional, número 113. Nuevas tecnologías en prevención de riesgos laborales, con el objetivo de enseñar a los estudiantes de FOL sobre la importancia de la seguridad en el puesto de trabajo con un ejercicio práctico al finalizar la teoría.

Ahora bien, no existe una metodología educativa superior a otra, pero su eficacia depende del contexto y las características de la clase. La combinación de diferentes enfoques puede resultar óptima para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Al evaluar qué metodología utilizar, es importante considerar los objetivos, los recursos disponibles, la diversidad del grupo y los métodos de evaluación. Además, el compromiso y esfuerzo del equipo docente son fundamentales para garantizar el éxito de la metodología educativa seleccionada.

Por último, tanto la interdisciplinariedad como las actividades complementarias constituyen un importante elemento a considerar en el enfoque de enseñanza-aprendizaje, siendo una aproximación didáctica que contempla la interconexión entre áreas curriculares para garantizar un aprendizaje significativo.

De tal forma, una propuesta de mejora vinculada a la interdisciplinariedad es la elaboración de una infografía sobre los primeros auxilios con Ofimática. Igualmente, algunas actividades complementarias y extraescolares que se pueden contemplar en el módulo de FOL podrían ser: visita a las oficinas de Labora en Puerto de Sagunto, vinculado al bloque de legislación y seguridad social; o la asistencia a talleres vinculadas al emprendimiento y búsqueda activa de trabajo, correspondiente al bloque de orientación e inserción.

### **2.3.5. Propuesta de innovación educativa**

En la programación propuesta en el departamento, no se observa la implementación de metodologías activas que fomenten la participación y el aprendizaje dinámico de los estudiantes. Además, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se limita a lo convencional, sin explorar las potencialidades innovadoras que estas herramientas pueden ofrecer para enriquecer el proceso educativo. Esta falta de innovación podría limitar el desarrollo de competencias digitales y la capacidad de los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

En la propuesta de innovación educativa que he desarrollado, he puesto especial énfasis en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de las TIC y la implementación de metodologías activas. Un ejemplo concreto de interdisciplinariedad se puede observar en la integración de la asignatura de Ofimática con el contenido de primeros auxilios. Los estudiantes elaboran infografías que sintetizan y visualizan la información tratada en primeros auxilios, lo que no solo refuerza el aprendizaje de ambos campos, sino que también desarrolla habilidades de comunicación visual y digital. La interdisciplinariedad es crucial porque permite a los estudiantes conectar conocimientos de diferentes áreas, promoviendo un aprendizaje más holístico y relevante para el mundo real.

En cuanto al uso de las TIC, es fundamental destacar su importancia en el mundo empresarial. En la Unidad Didáctica que presentaré, se ha incorporado el uso de herramientas digitales como “Genially” y “Kahoot” (anexo I). Ambas son plataformas interactivas, atractivas y motivantes que permiten reforzar los conocimientos adquiridos de una manera lúdica. Estas herramientas hacen el aprendizaje más dinámico y atractivo, además preparan a los estudiantes para el uso de tecnologías que son esenciales en el entorno laboral.

Asimismo, he efectuado el método de casos como una metodología activa y emergente. Este método involucra a los estudiantes en la investigación, resolución y exposición de casos reales, expuestos a través de artículos y videos, fomentando el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades de presentación. A través de este enfoque, los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollando competencias esenciales para su futuro profesional (anexo I).

La innovación en la educación es fundamental para salir del confort educativo tradicional y proporcionar un aprendizaje más enriquecedor. La integración de las TIC, las metodologías activas y la interdisciplinariedad favorece el desarrollo integral del alumnado y los prepara mejor para los desafíos del siglo XXI.

### **2.3.6. Desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad**

En un mundo cada vez más dinámico y competitivo, la educación y la formación se constituyen como pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional. En este contexto, la Formación Profesional desempeña un papel crucial al proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para integrarse y prosperar en el mercado laboral, tal y como se ha mencionado al comienzo de este trabajo. Con el propósito de adaptar y modernizar la FP en España, se ha publicado la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esta ley representa un esfuerzo significativo por parte del legislador por unificar y actualizar el sistema de FP, creando un marco normativo que no solo integra la formación profesional del sistema educativo y la formación para el empleo, sino que también promueve una formación más flexible y alineada con las demandas del mercado laboral. Al ofrecer itinerarios formativos personalizados y potenciar la Formación Profesional Dual, esta normativa busca facilitar la transición entre la educación y el empleo.

Asimismo, la equidad y accesibilidad son principios fundamentales de esta ley, que implementa medidas para garantizar que la FP sea una opción atractiva y accesible para todos, prestando especial atención a colectivos vulnerables y personas con necesidades especiales.

Por otro lado, cabe mencionar el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, ambos relacionados en varios aspectos clave de equidad e inclusión en el ámbito educativo.

Es por ello que la educación en valores relativos a la equidad y diversidad tiene como objetivo potenciar y afianzar la cultura de respeto, inclusión y justicia social en el ámbito educativo. En relación a la asignatura de FOL, esto se traduce en preparar a los alumnos no sólo en conocimientos técnicos y profesionales, sino

también en competencias transversales que promuevan la convivencia y el trabajo en entornos inclusivos.

Del mismo modo, la construcción social del discurso educativo recoge de forma unánime el derecho de todos los niños y niñas a la educación, a una educación de calidad en la que todos y todas tengan la oportunidad de aprender (OCDE, 2012). Llevado este planteamiento, el concepto de Diseño Universal y Aprendizaje Accesible (DUA) coge un mayor peso en el desarrollo de este apartado, puesto que el centro de estudio La Laboral no tiene en consideración un desarrollo específico de valores relativos a la equidad y diversidad. Así que, un aspecto de mejora sería implementar el DUA en el ciclo formativo de estudio, es decir, diseñar orientaciones prácticas para incorporar los principios del diseño universal y accesibilidad al programar las UDD en relación al grupo-aula (figura 2), para que la alumna con hipoacusia moderada pueda beneficiarse de un entorno de aprendizaje idóneo. Para ello, se pueden adoptar diversas estrategias basadas en el documento del CEFIRE Inclusiva (2023), el uso del modelo DUA en el aula permite adoptar estrategias pedagógicas (GVA CEFIRE, 2023).

**Figura 2.**

Accesibilidad sensorial

PROGRAMACIÓN DUA-A

**06**

 **ACCESIBILIDAD SENSORIAL**



	SÍ	NO
¿Todo el alumnado puede acceder sin dificultades, a través de los sentidos, a la información necesaria para realizar actividades, manipular objetos y desplazarse por los entornos?		
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?		
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?		
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con hipo o hipersensibilidades sensoriales, ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?		
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas hápticos (relacionados con el tacto), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?		
¿El sistema que anuncia el cambio de clase es perceptible por todo el alumnado?		
¿Otras?		

**IDEAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL DE TU AULA**

Fuente: Orientaciones para programar con Diseño Universal y Accesibilidad, CEFIRE, 2020.

### **2.3.7. Desarrollo valores éticos**

La educación en valores dentro del módulo de FOL prepara a los estudiantes para enfrentarse a los retos del mundo laboral, así como los convierte en ciudadanos comprometidos y éticos. Implementar valores a través de métodos pedagógicos activos y participativos asegurará que los futuros profesionales sean competentes en sus campos y modelos de conducta, contribuyendo significativamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por lo tanto, este enfoque se centra en inculcar principios como la responsabilidad social, la ética profesional, la igualdad, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos, el trabajo en equipo y la solidaridad. Estos valores pueden ser enseñados mediante la discusión de casos reales de dilemas éticos, talleres sobre diversidad e igualdad, y actividades prácticas de resolución de conflictos. Por ejemplo, en una clase, los estudiantes pueden analizar un caso de discriminación laboral, discutir sus implicaciones y proponer soluciones basadas en los valores aprendidos.

Llevar a cabo estos valores en clase puede realizarse a través de métodos pedagógicos activos y participativos. Un ejemplo concreto sería organizar simulaciones y un role-playing donde los estudiantes practiquen la negociación y mediación en situaciones de conflicto laboral. Además, proyectos grupales pueden fomentar la cooperación y el apoyo mutuo, enseñando a los estudiantes a trabajar en equipo y valorar las contribuciones de cada miembro.

Por lo tanto, en un ámbito más práctico, los estudiantes disfrutarán de temario relacionado con la igualdad entre hombres y mujeres, la brecha salarial, los equipos de trabajo y la gestión de conflictos en la empresa, estudio de ODS, entre otros.

El centro de estudio carece de una aplicación práctica sobre esta materia, por lo que, se integrarán los principios del ODS 4 en la asignatura de Formación y Orientación Laboral, concretamente en el tema de “Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales” mediante la explicación de contenidos relacionados la educación inclusiva, equitativa y de calidad y la realización de una actividad de diseño de una Política de Igualdad e Inclusión en la Empresa.

### **2.3.8. Refuerzo y grupos de atención a la diversidad.**

En relación al Plan de Atención a la Diversidad (en adelante PAD) del Centro Integrado La Laboral, éste no tiene una adaptación curricular significativa.

Es por ello que, a través del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, se deben desarrollar los principios de equidad y de inclusión del sistema educativo valenciano y por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

De igual modo, el centro establece ciertas medidas como son: la organización de espacios y recursos, departamento de orientación académica, tutorías, clases de refuerzo...

En el grupo-clase analizado, una alumna presenta Necesidades Educativas Especiales por discapacidad auditiva. Esta discapacidad debe conllevar implicaciones en su aprendizaje y en el desarrollo de sus capacidades comunicativas y del lenguaje. Para ello, el centro puede implementar recursos específicos como el uso de tecnologías de ayuda o la adaptación del entorno de aprendizaje para facilitar la accesibilidad y la participación activa de la alumna en todas las actividades académicas.

Tal y como se ha mencionado, no se permite una adaptación curricular, sin embargo, se proponen textos claros y legibles, apuntes y resúmenes escritos de las lecciones para que la alumna los revise antes y después de las clases. La alumna se ubica en primera fila y se asegura una buena iluminación del aula. También existe un apoyo por parte del departamento de Orientación, con tutorías individuales para repasar conceptos y resolver dudas.

**Tabla 12.**

Resumen de propuesta de mejora de la programación.

PROPUESTAS DE MEJORA	
PROPUESTA DE MEJORA	MOTIVO
Cambio en la secuenciación de las UD	Iniciar el curso con salud laboral destaca la importancia de la seguridad y bienestar de los trabajadores, estableciendo una base sólida en la protección y cultura preventiva. Esto dota a los estudiantes de competencias prácticas esenciales en cualquier entorno laboral desde el inicio. La comprensión de la salud laboral facilita el entendimiento de la legislación y prácticas regulatorias, promoviendo una aplicación efectiva de las leyes de seguridad. Culminar con gestión de conflictos y orientación laboral prepara integralmente a los estudiantes, proporcionando habilidades clave para abordar conflictos y facilitar su inserción en el mercado laboral, aplicando de manera práctica lo aprendido.
Interrelación curricular	Se establece una relación entre los diferentes elementos curriculares para un mejor entendimiento de los mismos y favorecer una mayor coherencia de todos ellos en la elaboración y desarrollo de la programación didáctica.
Mayor utilización de las TIC	Según la LOMLOE y directrices del Parlamento Europeo, la competencia digital es esencial en la educación actual. En FOL, la integración de las TIC enriquece el aprendizaje, desarrolla habilidades digitales y facilita la adaptación a entornos laborales tecnológicos. Las TIC también promueven la colaboración, personalización y acceso a recursos educativos variados, preparando a los

	<p>estudiantes para los desafíos laborales actuales. Por ello, se destaca el uso de plataformas educativas, simulaciones virtuales, juegos educativos y redes sociales profesionales como herramientas clave en el proceso educativo.</p>
Enfoque metodológico	<p>El enfoque metodológico observado es tradicional, con participación pasiva del alumnado. Se plantea un enfoque participativo que fomenta la autonomía, creatividad y pensamiento crítico, usando metodologías como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos o resolución de problemas, entre otros. Se sugiere la combinación de diferentes enfoques, ajustados al contexto y características del grupo, que puede optimizar el aprendizaje. A modo de ejemplo, destacar el aprendizaje basado en juegos con la aplicación de "Genially" o el método de casos.</p>
Interdisciplinariedad	<p>Se propone la conexión de conocimientos de distintas áreas para promover un aprendizaje significativo, motivante y relevante por medio de la Interdisciplinariedad. En esta línea, se presenta la integración de Ofimática con primeros auxilios, donde los estudiantes crean infografías que refuerzan el aprendizaje y desarrollan habilidades de comunicación visual y digital.</p>
Desarrollo de valores éticos	<p>Se destaca la importancia de incluir propuestas que promuevan el desarrollo de valores y conductas éticas para garantizar una sociedad más justa y solidaria. Para ello, se plantean propuestas que incluyan dilemas éticos, trabajos en equipo y simulaciones de conflictos laborales con discusiones y resoluciones pacíficas, preparando así a los estudiantes para desafíos del entorno laboral moderno.</p>

Fuente: elaboración propia, 2024.

### 3. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

**Tabla 13.**

Unidad Didáctica: "Héroes sin capa: identificación de riesgos y primeros auxilios en la empresa".

<b>UD 3</b>	- 7 sesiones.
"Héroes sin capa: identificación de riesgos y primeros auxilios en la empresa"	- 55 minutos/sesión. - 1º evaluación (Octubre). - 20 alumnos y alumnas.
<b>Bloque: Salud Laboral</b>	- 1º curso grado superior en el ciclo formativo de Gestión y Finanzas. - Código: 0658. - Total duración módulo: 96 horas.

#### INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

"Héroes sin capa: identificación de riesgos y primeros auxilios en la empresa" representa una formación crucial para adquirir habilidades esenciales que permiten responder con calma y eficacia en emergencias laborales, desde incidentes menores hasta situaciones críticas donde se puede salvar vidas. Además, se abordan y analizan los riesgos principales en la empresa, especialmente en los ámbitos ergonómico y psicosocial.

Esta unidad didáctica se integra dentro de la Programación Didáctica del módulo Formación y Orientación Laboral (FOL) del ciclo formativo de Administración y Finanzas en el CIPFP La Laboral (Puerto de Sagunto). Está alineada con el currículo establecido por el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, así como con la ORDEN 13/2015, de 5 de marzo, de la LOMLOE, modificación de la LOE, específicamente adaptada a la Comunidad Valenciana. Además, se consideran las directrices establecidas por la Resolución de 6 de julio de 2023 para el inicio del curso 2023-2024.

Este curso se imparte en el primer curso, con una matrícula total de 20 estudiantes con experiencias previas relacionadas, lo que facilita la transferencia positiva hacia la consecución de los objetivos educativos. Es relevante mencionar que uno de los estudiantes presenta hipoacusia moderada, por lo que se aplican las adaptaciones correspondientes conforme a la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

En cuanto a la evaluación, se sigue el marco de los resultados de aprendizaje y sus criterios, así como las orientaciones pedagógicas establecidas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA UD

- Desarrollar actitudes de prevención y protección.
- Analizar tipos de señalización de seguridad.
- Conocer el sistema PAS (proteger, avisar, socorrer) y el soporte vital básico.
- Clasificar las personas heridas en caso de emergencia.
- Reconocer los protocolos de actuación en caso de emergencia (atragantamientos, hemorragias, traumatismos, quemaduras, pérdidas de conocimiento y otros accidentes).

### OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Orientaciones pedagógicas: El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición

de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Resultado de Aprendizaje 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.

*\*\*\*Los criterios de evaluación asociados son citados en el apartado de evaluación.*

### **ELEMENTOS DIDÁCTICOS**

#### **PRINCIPAL COMPETENCIA ACOMETIDA**

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa (ARTÍCULO 4, RD 1584/2011).

#### **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un elemento transversal que se desarrolla en el módulo de Formación y Orientación Laboral, presente en la UD a través del uso de diferentes aplicaciones, como "Genially" en la sesión 3 o "Kahoot" en la sesión 6, el apoyo de visionado de videos y presentaciones y, por supuesto, en su trabajo interdisciplinar con la asignatura Ofimática y procesos de información.

#### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los estudiantes participarán en un proyecto interdisciplinar donde combinarán la prevención y primeros auxilios con el módulo "Ofimática y procesos de la información". El proyecto consiste en la creación de un Roll-up sobre soporte vital básico y el sistema PAS, el cual será exhibido en el Hall del centro educativo. En Formación y Orientación Laboral (FOL), se abordará el contenido relacionado,

mientras que en Ofimática se desarrollará el Roll-up utilizando programas específicos como Photoshop e InDesign.

## CONTENIDOS

### Contenidos básicos (RD. 1584/2011).

- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

### Contenidos (Orden 13/2015).

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios: concepto, aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

## SECUENCIACIÓN DE SESIONES

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

CURSO ESCOLAR 2023-2024				
OCTUBRE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b><u>2</u></b> UD 2	<b><u>3</u></b> UD 2	<b><u>4</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>6</u></b> UD 2
<b><u>9</u></b> SESIÓN 1 (UD 3)	<b><u>10</u></b> SESIÓN 2 (UD 3)	<b><u>11</u></b>	<b><u>12</u></b>	<b><u>13</u></b> SESIÓN 3 (UD 3)
<b><u>16</u></b> SESIÓN 4 (UD 3)	<b><u>17</u></b> SESIÓN 5 (UD 3)	<b><u>18</u></b>	<b><u>19</u></b>	<b><u>20</u></b> SESIÓN 6 (UD 3)

<u>23</u> UD 4	<u>24</u> UD 4	<u>25</u>	<u>26</u>	<b>27</b> SESIÓN 7 (UD 3) (EXÁMEN)
----------------	----------------	-----------	-----------	--

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS SESIONES

Generalmente, los estudiantes disponen de 5 minutos de margen entre clase, de forma que se puedan preparar psicológica e instrumentalmente. Pasados estos minutos, se procede a pasar lista, siendo conoedores que deben estar totalmente en silencio y atentos a la misma. Posteriormente, se destinan no más de 5 minutos a repasar lo acontecido en sesiones anteriores, estableciendo un contexto básico para llevar a cabo la sesión presente. Seguidamente, se da paso a la explicación y desarrollo del tema que corresponde en la sesión.

## DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACTIVIDADES

### Sesión 1. Primeros auxilios

Duración: 55 minutos

Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20

Metodología: clase magistral.

Presentación general de la UD. Acto seguido, se lleva a cabo una explicación teórica sobre conceptos fundamentales de los primeros auxilios, tales como el sistema PAS, clasificación de personas heridas, botiquín y soporte vital. Destacar que estas explicaciones van acompañadas del formato visual, tanto PowerPoint como el visionado de videos vinculados.

- Distribución temporal:
  - 10 minutos de explicación general de la UD.
  - 35 minutos de explicación de primeros auxilios.
  - 10 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
  
- Actividades:

- Visionado de PowerPoint que complementa la explicación.
- Videos vinculados al PAS y soporte vital.
- Ejercicios propuestos a hacer en casa (Pág. 62,64 y 66, VV.AA. (2022). Formación y Orientación Laboral (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.).

### **Sesión 2. Protocolo de actuación de emergencias laborales.**

Duración: 55 minutos

Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20

Metodología: clase magistral.

Se abordan los protocolos de actuación de emergencias laborales: atragantamiento, hemorragias, quemaduras, traumatismos y pérdidas de conocimiento.

- Distribución temporal:
  - 5 minutos de repaso y corrección de lo acontecido en la sesión anterior.
  - 35 minutos de explicación de protocolos de emergencia
  - 10 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
- Actividades:
  - Tras la explicación teórica, se proponen interrogantes en formato de supuesto práctico.
  - Ejercicios propuestos a hacer en casa (Pág. 66, 67 y 68 VV.AA. (2022). Formación y Orientación Laboral (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.)

### **Sesión 3. Protocolo de actuación de emergencia laborales.**

Duración: 55 minutos

Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20

Metodología: Resolución de supuestos prácticos.

Sesión práctica sobre los protocolos de actuación explicados en la sesión anterior.

- **Distribución temporal:**
  - 5 minutos de repaso y corrección de lo acontecido en la sesión anterior.
  - 20 minutos para realizar los supuestos prácticos: utilizando un cuestionario de Genially.
  - 15 minutos de corrección de los supuestos prácticos y propuesta de actividad para casa.
  - 10 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
  
- **Actividades:**
  - Utilización de la plataforma Genially para resolver supuestos prácticos de una forma lúdica.
  - Se propone una actividad para casa, con fecha de entrega el día del examen, que consiste en elaborar un protocolo de actuación a elegir entre 5 accidentes expuestos.

#### **Sesión 4-5. Método de casos de identificación de riesgos.**

Duración: 55 minutos      Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20      Metodología: Adaptación de método de casos.

En las siguientes dos sesiones se trabaja la identificación de riesgos a nivel ergonómico y psicosocial por medio de una adaptación del método de casos como metodología activa.

- **Distribución temporal:**
  - Sesión 4.
    - 5 minutos de repaso de lo acontecido en la sesión anterior.
    - 10 minutos para explicar la mecánica de la sesión.
    - 30 minutos de trabajo grupal (investigación y resolución).

- 10 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
- Sesión 5.
  - 10 minutos de repaso de lo acontecido en la sesión anterior.
  - 20 minutos para continuar con el trabajo grupal.
  - 25 minutos de reflexión de toda la clase sobre el trabajo realizado y conclusiones.
- Actividades:
  - Explicación general de la identificación de riesgos.
  - Explicación de la mecánica.
  - Presentación de noticias reales sobre accidentes laborales.
  - Investigación grupal y búsqueda de soluciones a las mismas. Uso de tablets del centro.
  - Puesta en común de resolución y conclusiones.

### **Sesión 6. Reflexión y repaso de la UD.**

Duración: 55 minutos      Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20      Metodología: Clase magistral

En la presente sesión se realiza un repaso de lo acontecido a lo largo de la UD. Para ello, se utiliza la aplicación digital "Kahoot" con la finalidad de realizar un repaso de forma atractiva y motivadora, incidiendo a su vez, en las TIC.

- Distribución temporal:
  - 5 minutos de repaso y corrección de lo acontecido en la sesión anterior.
  - 25 minutos de repaso general.
  - 15 minutos de "Kahoot".
  - 10 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
- Actividades:
  - Exposición y recordatorio de lo abordado en la UD.

- Preguntas y respuestas con Kahoot.

### **Sesión 7. Prueba escrita (examen).**

Duración: 55 minutos      Espacio: clase ordinaria.

Alumnado: 20      Metodología: Clase magistral

Prueba escrita de 10 preguntas teóricas de la UD. Asimismo, tendrán que resolver un supuesto práctico de identificación de riesgos. Cabe recordar que en esta sesión deben entregar una actividad propuesta sobre los protocolos de actuación.

- Distribución temporal:
  - 50 minutos para realizar el examen.
  - 5 minutos de contingencias (recepción, pasar lista, llamar la atención, preguntas...).
- Actividades:
  - Examen.
  - Recogida de actividad.

## **METODOLOGÍA**

Blázquez (2022) enfatiza que la metodología es fundamental en toda acción educativa. Por ello, se emplea una combinación de diversas técnicas y estilos de enseñanza, que van desde lecciones magistrales para la clarificación de conceptos y contenidos fundamentales en la sesión 1, hasta la resolución de supuestos, trabajos de investigación y el uso de juegos como herramienta de aprendizaje.

Destaca también el uso del Método de Caso como una metodología activa en las sesiones 4 y 5. Este método implica activamente a los estudiantes en la solución de casos prácticos, donde el docente actúa como guía al plantear preguntas que fomentan el razonamiento y la participación del alumno (Blázquez, 2022).

## RECURSOS

En términos de recursos materiales, se utilizan tanto recursos convencionales como el proyector, pizarra y tiza, como recursos específicos como las noticias seleccionadas para los casos prácticos sobre riesgos ergonómicos y psicosociales, el uso de las tablets del centro para la búsqueda de información, y el libro de texto de referencia: VV.AA. (2022). Formación y Orientación Laboral (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

En cuanto a la disposición del aula, generalmente se seguirá la distribución estándar del espacio. Sin embargo, en las sesiones 4 y 5 se aplicará el método de caso, lo cual implicará la formación de grupos pequeños (5 grupos de 4 alumnos/as) en la primera parte de la sesión.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como mencioné anteriormente, en el aula hay una estudiante con hipoacusia moderada, para quien se han implementado adaptaciones conforme a la normativa actual (Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación). Estas adaptaciones incluyen asegurar que esté ubicada en las primeras filas para facilitar su comprensión. Además, durante las explicaciones se utiliza el proyector y la pizarra como apoyo visual del contenido tratado.

## EVALUACIÓN

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

Resultado de Aprendizaje 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Prueba escrita al finalizar la UD. Esta prueba se puntúa de 1 a 10 con un valor de un 70%.
- Registro actitudinal (puntualidad, interés e implicación durante las clases, disposición para el trabajo en equipo y participación). Tiene un valor de un 10%.
- Actividad de protocolo de accidente tiene un valor de un 20%.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Cada UD debe ser calificada con una nota mínima de un 4 para poder promediar y obtener así la nota de cada evaluación. En caso contrario, se debe realizar una prueba objetiva de las Unidades Didácticas no superadas y/o entregar los trabajos pertinentes en la evaluación ordinaria.
- El estudiante que tenga 1 o más evaluaciones pendientes en la convocatoria ordinaria, se presentará a la extraordinaria con toda la materia.

- Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando se superen el 15% de las faltas justificadas e injustificadas. La pérdida de la evaluación continua implicará que el alumnado se presente dentro de la convocatoria ordinaria a un examen global de la materia.

## CREATIVIDAD E INNOVACIÓN A PARTIR DE EVIDENCIAS

Como innovación destacada, se emplea el método de caso en las sesiones 4 y 5 como una metodología activa. Estas metodologías son fundamentales en la educación actual por su capacidad para involucrar a los estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo mediante la participación activa, la colaboración y el pensamiento crítico. Preparan a los estudiantes para enfrentar desafíos del mundo real, fomentando habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y la autonomía (Blázquez, 2022).

Además, se lleva a cabo un trabajo interdisciplinar con la asignatura "Ofimática y procesos de la información" en la creación de un Roll-up sobre el soporte vital básico y el sistema PAS. Se incorporan las TIC como elemento transversal, utilizando herramientas como la aplicación "Kahoot" o "Genially" para repasar contenidos esenciales de la asignatura. Las TIC permiten acceder a recursos, investigar contenidos relacionados y facilitar una comunicación efectiva sobre los conceptos clave de seguridad laboral.

La integración activa de las TIC en el proceso de aprendizaje no solo refuerza el conocimiento práctico sobre prevención y primeros auxilios, sino que también desarrolla habilidades digitales esenciales para la preparación laboral de los estudiantes.

## CONCLUSIÓN

La UD "Héroes sin capa" ofrece una formación esencial para responder eficazmente en emergencias laborales, promoviendo seguridad y bienestar. Además, potencia la capacidad de los individuos como agentes de cambio positivo en la comunidad. La incorporación de metodologías activas y un enfoque interdisciplinar enriquece el aprendizaje, facilitando la comprensión de riesgos laborales y fomentando una cultura de prevención proactiva.

**Tabla 14.**

Resumen de la UD.

UD 5. ¡HÉROES SIN CAPA! (primeros auxilios y prevención de riesgos laborales).				
<b>Bloque:</b> <b>Salud Laboral</b>	7 sesiones	20 alumnos	55 minutos/sesión	1º Evaluación (octubre): 9/10, 10/10, 13/10, 16/10, 17/10, 20/10, 27/10
Competencia: q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa		Objetivo general: t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.		Resultado de Aprendizaje 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.  CE. a) b) c) d) e) f)
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar actitudes de prevención y protección.</li> <li>▪ Analizar tipos de señalización de seguridad.</li> <li>▪ Conocer el sistema PAS (proteger, avisar, socorrer) y el soporte vital básico.</li> <li>▪ Clasificar las personas heridas en caso de emergencia.</li> <li>▪ Reconocer los protocolos de actuación en caso de emergencia (atragantamientos, hemorragias, traumatismos, pérdidas de conocimiento y otros accidentes).</li> </ul>			

**FOL**

<b>CONTENIDOS PRINCIPALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.</li> <li>▪ Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</li> <li>▪ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</li> <li>▪ Primeros auxilios.</li> </ul>	
<b>SECUENCIACIÓN: ACTIVIDADES DE E-A.</b>	<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<p><b>Sesión 1. Primeros auxilios.</b> Conceptos generales sobre los primeros auxilios.</p> <p><b>Sesión 2. Protocolo de actuación de emergencia laboral.</b></p> <p><b>Sesión 3. Protocolo de actuación de emergencia laboral.</b> Propuesta de actividad para presentar el día del examen y uso de plataforma “Genially”.</p> <p><b>Sesión 4. Identificación de riesgos.</b> Método de casos sobre riesgos ergonómicos.</p> <p><b>Sesión 5. Identificación de riesgos.</b> Método de casos sobre riesgos psicosociales.</p> <p><b>Sesión 6. Reflexión y repaso de la UD.</b> Uso del recurso “Kahoot”.</p> <p><b>Sesión 7. Evaluación de la UD.</b> Prueba escrita y entrega del trabajo sobre el protocolo de actuación.</p>	Apoyo visual durante la explicación que permite el seguimiento de la clase. Sentarse en zonas cercanas.	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b> Ofimática y proceso de la información.
	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prueba escrita al final de la UD (70%).</li> <li>▪ Actividad vinculada al protocolo de actuación (20%)</li> <li>▪ Registro actitudinal (10%).</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	Lecciones magistrales, resolución de problemas, aprendizaje basado en juegos y método de casos, principalmente.	
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	Pizarra, tiza, proyector, noticias seleccionadas para el caso práctico, tablets del centro, aplicación de “Genially” y “Kahoot” y el libro correspondiente.	

#### 4. POSIBILIDADES DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

---

La relevancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la actualidad es innegable, y su integración en el sistema educativo es fundamental para preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado. La asignatura de FOL debe reflejar esta realidad, promoviendo el desarrollo integral del alumnado y facilitando su inserción en el mercado laboral.

En primer lugar, las TIC han revolucionado la forma en que se accede a la información. Internet se ha convertido en una fuente inagotable de conocimiento, permitiendo a los estudiantes investigar y explorar una amplia gama de temas de manera rápida y conveniente. A diferencia del pasado, donde los recursos educativos eran limitados, hoy en día los estudiantes tienen a su disposición una enorme cantidad de contenido actualizado con solo un clic. Esta facilidad de acceso a la información fomenta la autonomía en el aprendizaje y potencia la capacidad investigativa del alumnado.

Además, las TIC permiten la personalización del aprendizaje. A través de algoritmos y análisis de datos, los sistemas de aprendizaje adaptativos pueden ofrecer contenido personalizado basado en las habilidades, intereses y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Esta personalización mejora la eficacia y la eficiencia del estudio, permitiendo que cada alumno avance a su propio ritmo y de acuerdo con sus necesidades específicas. En el contexto de la asignatura de FOL, esto puede traducirse en planes de estudio y actividades que preparen a los estudiantes de manera más efectiva para el mundo laboral, adaptándose a las demandas del mercado y a las habilidades requeridas por los empresarios.

En el ámbito corporativo, las TIC son esenciales para el funcionamiento eficiente y competitivo de las organizaciones. La digitalización ha transformado los procesos empresariales, desde la gestión de recursos humanos hasta las estrategias de marketing y ventas. Los empleados deben estar familiarizados con herramientas tecnológicas y ser capaces de adaptarse a un entorno de trabajo en constante cambio. Por lo tanto, es crucial que la formación académica incluya el desarrollo de competencias digitales, preparándolos para los desafíos del mercado laboral actual y futuro.

La integración de las TIC en la educación también fomenta la inserción laboral de los estudiantes. El conocimiento y manejo de herramientas tecnológicas es un requisito común en la mayoría de las ofertas de empleo. Las competencias digitales son muy valoradas, ya que aumentan la productividad y la capacidad de innovación en las empresas. De esta manera, la formación en TIC dentro de la asignatura de FOL mejora las perspectivas laborales de los estudiantes y también les permite competir en un mercado globalizado.

Sin embargo, es necesario abordar los desafíos que la tecnología genera. La brecha digital, que hace referencia a las disparidades en el acceso a las TIC, es un problema significativo que afecta a muchas partes del mundo. Es esencial que las políticas educativas y las estrategias de implementación tecnológica garanticen la igualdad de acceso para todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica. Además, el uso exclusivo de la tecnología puede dar lugar a distracciones y a una falta de concentración en el alumnado. Por ello, es crucial encontrar un equilibrio adecuado, combinando las ventajas de las TIC con métodos tradicionales de enseñanza para maximizar el rendimiento académico.

Ahora bien, es fundamental implementar innovaciones educativas centradas en el aprendizaje personalizado y el desarrollo de competencias digitales. Una propuesta es el uso de plataformas de aprendizaje adaptativo que empleen algoritmos y análisis de datos para ofrecer contenido personalizado a los estudiantes según sus habilidades e intereses. Esto puede incluir módulos interactivos, simulaciones de entornos laborales y proyectos colaborativos en línea. Además, la integración de herramientas de productividad y gestión de proyectos permitirá a los estudiantes adquirir habilidades prácticas directamente aplicables en el ámbito laboral, preparando así a los alumnos para las demandas del mercado actual y futuro.

Por último, en lo referente a las líneas de investigación, es crucial explorar el impacto de las TIC en la mejora de la empleabilidad y el rendimiento académico. Estudios pueden enfocarse en la efectividad de los sistemas de aprendizaje adaptativo en la personalización del proceso educativo y su influencia en la motivación y el desempeño de los estudiantes. Otra línea de investigación relevante es el análisis de la brecha digital y las estrategias para garantizar un

acceso equitativo a las TIC, evaluando cómo estas políticas pueden reducir las desigualdades educativas y mejorar las oportunidades laborales. Estas investigaciones no solo contribuirán a una educación más inclusiva y efectiva, sino que también proporcionarán datos valiosos para la implementación de políticas educativas y tecnológicas.

## **5. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO.**

---

Realizar el presente documento, teniendo en cuenta la práctica que he podido experimentar en el Centro Integrado Público de Formación Profesional La Laboral, ha sido muy enriquecedor, pues he podido evidenciar la importancia de mantenerse como docentes en continua actualización, dado que es fundamental innovar en la enseñanza, especialmente en un mundo en constante evolución tecnológica. Asimismo, también es prioritario considerar las capacidades del alumnado para que la comunicación sea fluida y podamos transmitir de manera clara a los discentes.

Durante el desarrollo de este estudio, podemos destacar varias conclusiones. En primer lugar, mencionar que la realización de la programación ha sido muy útil a la hora de consolidar conocimientos sobre las clases recibidas en el presente máster. Además, se observa que en el módulo de FOL predominan las clases magistrales, es por ello que toda mejora presente en el documento es relevante para involucrar de manera más activa al alumnado siguiendo ciertas estrategias educativas innovadoras.

En segundo lugar, se han considerado en varias sesiones el uso de aprendizajes cooperativos para facilitar y hacer más eficaz la enseñanza de los conocimientos abordados en las clases teóricas. Del mismo modo, esto también me ha permitido descubrir metodologías y contenidos que me gustaría implementar en mis futuras clases.

A pesar de los avances y aprendizajes logrados, este TFM presenta ciertas limitaciones. Una de las principales limitaciones ha sido el tiempo disponible para la implementación de las propuestas, ya que el periodo de prácticas y de desarrollo del TFM es corto en comparación con el tiempo necesario para observar cambios en el proceso educativo.

Además, el entorno específico del CIPFP La Laboral puede no ser representativo de todos los centros integrados, lo que limita la generalización de los resultados a otros contextos.

Otra limitación es la posible resistencia al cambio por parte de los estudiantes y del personal docente. Innovar en metodologías educativas implica un proceso de adaptación que puede no ser inmediato ni aceptado por todos los implicados, lo que podría afectar a la efectividad de las propuestas señaladas.

Respecto al futuro, es esencial continuar con la actualización constante de los docentes en nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación. La implementación de estrategias educativas innovadoras, como el aprendizaje cooperativo y el uso de metodologías emergentes, debe ser un proceso continuo que se apoye de la investigación y la formación permanente. Es por ello que, la colaboración entre profesionales de educación es clave para seguir mejorando y adaptando nuestras metodologías de enseñanza a un mundo en constante cambio.

Por último, me gustaría agradecer a todos los profesores de la Universidad Europea su dedicación y esfuerzo y en especial a mi tutora, por ser un gran apoyo y por compartir sus conocimientos. Agradecer también al centro CIPFP La Laboral la oportunidad de acercarme a la realidad educativa y por supuesto, a mi familia por la tranquilidad de saber que cuento con su respaldo y, por último, a mi pareja, por demostrarme una vez más, que todo es posible.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (s.f.). Riesgos psicosociales y salud mental. Recuperado de <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-mental-health>

Agustí, F.J., Angulo, A., Martí, A., Pérez, N., Tormo, E. y Villaescusa, M. I. (2021). *Diseño Universal y Aprendizaje Accesible. Modelo DUA-A*. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Recuperado de <https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2023/04/DUAA23c.pdf>

Arday, D. y Pellicer, I (2023). Neurociencia y EF. Inde

Area Moreira, M. (s.f.). Investigaciones sobre el uso educativo de las TIC. Universidad de la Laguna. Recuperado el 3 de junio, de 2024 de [Chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://manareea.webs.ull.es/articulos/art16\\_investigacionescuela.pdf](https://chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://manareea.webs.ull.es/articulos/art16_investigacionescuela.pdf)

Blázquez, D. (2022) Lo que funcione en tus clases. Inde

Civio. (2023, 24 de octubre). Tres empresas de Ceuta con sanciones muy graves por incumplir las reglas de prevención de riesgos laborales. Recuperado de <https://civio.es/el-boe-nuestro-de-cada-dia/2023/10/24/tres-empresas-de-ceuta-con-sanciones-muy-graves-por-incumplir-las-reglas-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Cruz Roja Española (s.f.). 03. Soporte Vital Básico. Cruz Roja España. Recuperado el 2 de junio, de 2024 de [https://www.cruzroja.es/cre\\_web/formacion/primeros\\_auxilios/videos/03s\\_vb.htm](https://www.cruzroja.es/cre_web/formacion/primeros_auxilios/videos/03s_vb.htm)

Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte. (2019). Orden 20/2019, de 30 de abril, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. DOGV, 03/05/2019.

Europa Press. (2024, 12 de marzo). Fallece un trabajador al caer desde 20 metros de altura desde la cubierta del Palau de les Arts. Recuperado de

<https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-fallece-trabajador-caer-20-metros-altura-cubierta-palau-les-arts-20240312114039.html>

González, C., y Martínez, M. P. (2023). Expectativas de futuro de los universitarios en su proceso de inserción socio-laboral. *Revista española de orientación y psicopedagogía*.

Imbernón, F. (2001). La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro. *La función docente*, 27-45.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST, 2001). Ante un accidente. INSST. Recuperado el 5 de mayo, de 2024, de chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/https://www.insst.es/documentos/94886/514312/ANTE+UN+ACCIDENTE+2001.pdf/c25f5e18-e12d-3991-873a-9b78e3cb222a?t=1685618459101

Mora, F. (2023). Neuroeducador: una nueva profesión. Alianza Ensayo.

Napo Film. (2021). Napo en... Trabajos de oficina: ¿Te sientes bien en tu silla de oficina? [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KdyKzZU3DE4>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Salud mental en el trabajo. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

Organización Mundial de la Salud. (2021, 16 de septiembre). Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Recuperado de <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). ¿Sabes cuáles son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible? Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortiz, M. (2023) Introducción al Marco de referencia para la competencia digital docente (MRCDD). CSIF [chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://www.csif.es/uploads/articulo/archivosAdjuntos/65c7377408364.pdf](https://www.csif.es/uploads/articulo/archivosAdjuntos/65c7377408364.pdf)

Sánchez, J. D. G., Lozano, M. M., y Maestre, F. E. Inserción laboral de graduados en trabajo social: un estudio de caso en Andalucía.

Salinas, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC.

Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de [chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3647/2008\\_innovacioneducativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3647/2008_innovacioneducativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ureña, F., y Ureña, F. (2012). La programación docente. Documento institucional educativo de mayor rango pedagógico. *Habilidad Motriz. Revista de ciencias de la actividad física y del deporte*, 39, 35-48.

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/04/28/fiscal-pide-6-anos-carcel-13149560.html>

Vinader-Segura, R., Puebla-Martínez, B., & Navarro-Sierra, N. (2021). Radiografía de la Formación Profesional en España.

## 7. ANEXOS

---

A continuación, se explican con detalle las actividades llevadas a cabo en cada una de las sesiones expuestas en la *UD 3: Héroes sin capa*.

### **Sesión 1. Primeros auxilios**

En esta primera sesión se realizará una clase magistral, que consiste en la presentación general de la UD y explicación sobre conceptos básicos de primeros auxilios a través de un Power Point y el visionado de los siguientes videos:

[https://www.cruzroja.es/cre\\_web/formacion/primeros\\_auxilios/videos/03svb.htm](https://www.cruzroja.es/cre_web/formacion/primeros_auxilios/videos/03svb.htm)

[https://www.cruzroja.es/cre\\_web/formacion/primeros\\_auxilios/videos/01ppaa.htm](https://www.cruzroja.es/cre_web/formacion/primeros_auxilios/videos/01ppaa.htm)

Además, se proponen una serie de ejercicios para hacer en casa del libro de estudio que deben resolver (páginas 62 a 65), tales como:

1. Indica qué comportamientos son adecuados y cuáles no respecto a una evacuación e indica por qué:
  - a. Utilizar el ascensor y salir corriendo lo más rápido posible.
  - b. Volver a los despachos y buscar los abrigos y cerrar con llave.
  - c. Si hay humo, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo mojado y caminar a gatas.
  - d. Dirigirse al punto de reunión de forma ordenada según las instrucciones de los equipos de evacuación.
  - e. Si hay fuego en la ropa no correr sino rodar por el suelo.
  - f. Volver a buscar el móvil y dejar las puertas abiertas.
2. Ana y Berta trabajan en un laboratorio químico desde hace pocos meses. Durante la manipulación de un producto químico, Ana sufre un desmayo y se desploma, situación que observa Berta que se encuentra en la sala de al lado ¿Cómo debe actuar Berta?

3. Un electricista se ha quedado conectado a la electricidad. Su compañero va a socorrerlo, pero no sabe qué hacer y tiene dudas de si podría ser peor. Por lo que decide irse corriendo a avisar a otros compañeros.

- a) ¿Debería haberlo separado de la electricidad aun no estando seguro?  
¿por qué?
- b) Si hubieses sabido cómo actuar, ¿qué debería haber hecho siguiendo el principio P.A.S. con un contacto eléctrico?
- c) Después de avisar al resto ¿qué debe hacer?

**Figura 3.**

Infografía PAS utilizada en clase.



Fuente: INSST.

## **Sesión 2. Protocolo de actuación de emergencias laborales.**

En la segunda sesión, se abordan los protocolos de actuación ante otras emergencias, tales como atragantamiento, hemorragias, quemaduras, traumatismos y pérdidas de conocimiento.

Después de explicar los protocolos de emergencia se proponen supuestos prácticos, para resolver en clase, por ejemplo:

1. Después de una caída de una plataforma a 3 metros, dos trabajadores parecen estar inconscientes. El socorrista comprueba que uno está inconsciente y no respira, por lo que intenta abrir las vías respiratorias con la maniobra frente-mentón, pero sigue sin respirar.

- a) ¿Qué tiene que hacer a continuación el socorrista?
- b) ¿Dónde comprueba si tiene pulso?
- c) Si no tiene pulso, ¿qué tiene que hacer a continuación?
- d) Si acaba aplicando el masaje cardiaco, ¿con qué ritmo debe hacerlo?
- e) ¿Dónde está el punto donde debe aplicar el masaje?
- f) ¿A qué ritmo se aplica el boca a boca al lado de las compresiones?

2. En medio de la calle nos encontramos con una persona que de repente se cae al suelo inconsciente, está pálida y con la piel fría y el pulso va muy rápido. Más lejos se encuentra una persona que sangra por la nariz y se pone la cabeza hacia atrás para no derramar sangre.

- a) Los síntomas de la persona inconsciente, ¿de qué tipo de hemorragia se trata?
- b) ¿Cómo debemos actuar en caso de que esta persona esté inconsciente?
- c) ¿Es correcto lo que hace la persona que sangra por la nariz? ¿Por qué?

### **Sesión 3. Protocolos de actuación de emergencia.**

Metodología: Resolución de supuestos prácticos.

La herramienta que se utilizará es Genially, la cual ofrece una amplia variedad de plantillas y elementos gráficos personalizables. Así pues, se utilizará en este ámbito educativo para afianzar conocimientos de manera creativa e innovadora.

La sesión se divide en 20 minutos para realizar los cuestionarios y otros 15 minutos de corrección, un total de 35 minutos.

Posteriormente, se explicará la actividad que deberán realizar en casa de manera autónoma con fecha de entrega el día del examen, ésta consistirá en elaborar un protocolo de actuación a elegir entre 5 accidentes expuestos. Para ello, se adjunta como instrumento de evaluación su rúbrica correspondiente (Tabla 12).

#### **Figura 4.**

Introducción Scape Room.



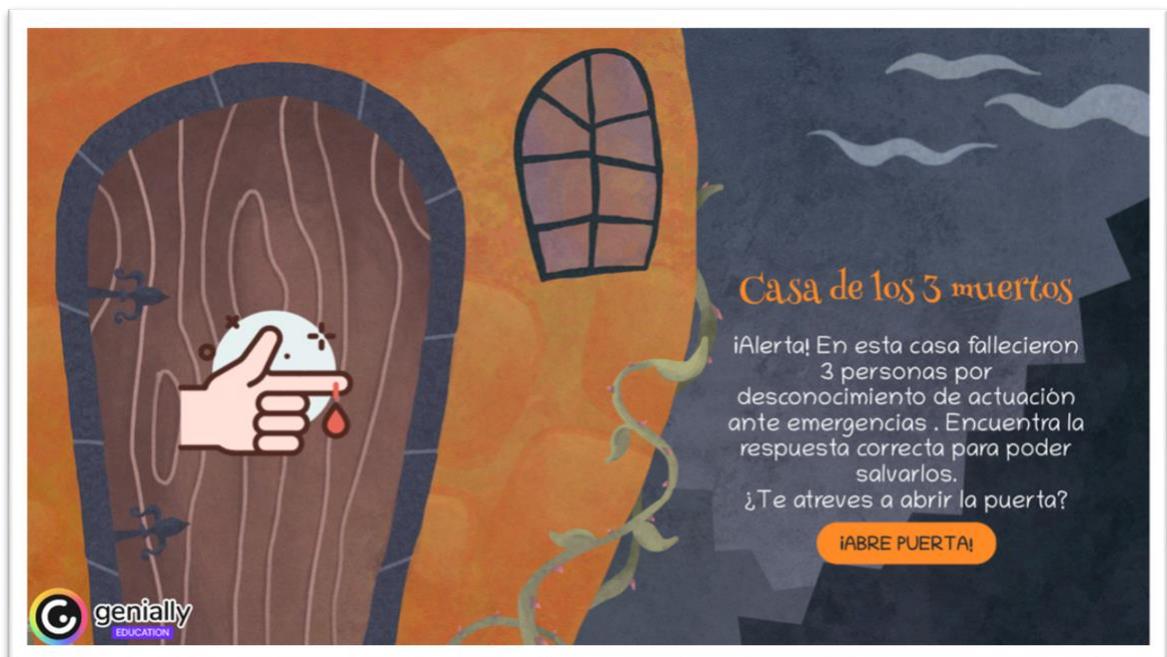
Fuente: elaboración propia con Genially.



Fuente: elaboración propia con Genially.

**Figura 5.**

Primer cuestionario.



Fuente: elaboración propia con Genially.

**Figura 6.**

Opción de respuesta correcta.



Fuente: elaboración propia con Genially.

**Figura 7.**

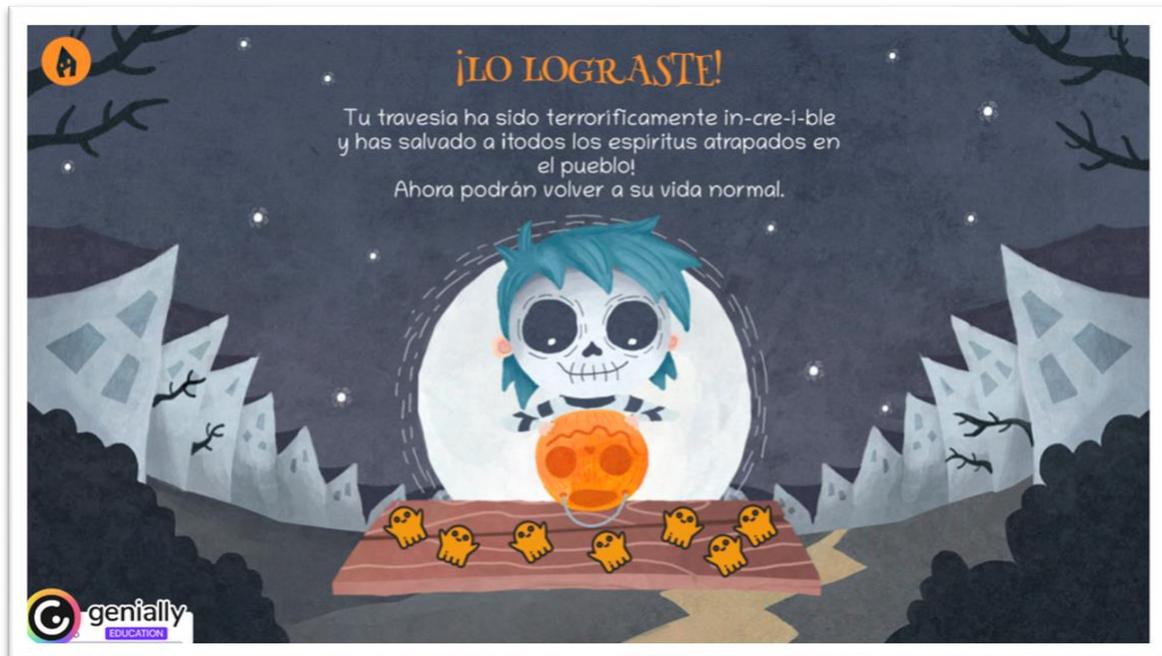
Opción respuesta incorrecta.



Fuente: elaboración propia con Genially.

**Figura 8.**

Final del cuestionario.



Fuente: elaboración propia con Genially.

**Figura 9.**

Opción abandonar el cuestionario.



Fuente: elaboración propia con Genially.

Link Genially:

<https://view.genially.com/660dd507d00bdd0014c847ab/interactive-content-escape-room-fol-ue>

QR Genially:



**Tabla 12.**

Rúbrica actividad protocolo de actuación.

	<b>Muy bien</b> 2	<b>Bien</b> 1,3	<b>Mejorable.</b> 0,7	<b>Muy mejorable</b> 0
<b>Contenidos</b> 20%	Se ajusta a la perfección a los contenidos que se piden en la tarea y ha profundizado sobre ellos.	Se ajusta a los contenidos que se piden en la tarea, pero no ha profundizado suficiente en ellos.	Se ajusta a los contenidos que se piden en la tarea, pero la información que aporta es muy pobre.	No se ajusta a los contenidos que se han trabajado.
<b>Formato</b> 20%	Trabajo... -Organizado. -Limpio. -Original. -Incluye imágenes o dibujos.	Trabajo falla en uno de estos aspectos... -Organización. -Limpieza. -Originalidad. -Imágenes o dibujos.	Trabajo falla en tres de estos aspectos... -Organización. -Limpieza. -Originalidad. -Imágenes o dibujos.	Trabajo no... -Organizado. -Limpio. -Original. -Incluye imágenes.
<b>Expresión escrita</b> 20%	Su expresión escrita es muy buena. Utiliza un lenguaje propio de la materia y sus explicaciones se entienden correctamente.	Su expresión escrita es buena. Utiliza un lenguaje propio de la materia y sus explicaciones se entienden bien.	Su expresión escrita es aceptable. No utiliza un lenguaje propio de la materia y es difícil de entender.	Su expresión no es correcta. No se entiende lo que trata de explicar.
<b>Ortografía</b> 20%	No tiene faltas de ortografía.	Tiene hasta 3 faltas.	Tiene hasta 7 faltas.	Tiene 8 o más faltas.
<b>Utilización de nuevas tecnologías</b> 20%	Utiliza correctamente medios informáticos para la realización del trabajo. Búsqueda de información y uso de Apps.	Utiliza correctamente medios informáticos para realización del trabajo. Búsqueda de información o utilización de Apps.	Utiliza medios informáticos para la realización del trabajo, aunque no de manera correcta.	No utiliza medios informáticos.

Fuente: elaboración propia.

## Sesión 4-5. Método de casos de identificación de riesgos.

En estas dos sesiones, se trabaja la identificación de riesgos a nivel ergonómico y psicosocial a través del método de casos como metodología activa.

La investigación y resolución del trabajo se llevará a cabo mediante 30 minutos y en 5 grupos de 4 personas (20 alumnos).

Para ello, a través del siguiente Power Point se llevará a cabo el estudio de diferentes artículos y videos para su posterior discusión grupal, con el objetivo de adquirir una base para el estudio inductivo.

### Figura 10.

Introducción método de casos.

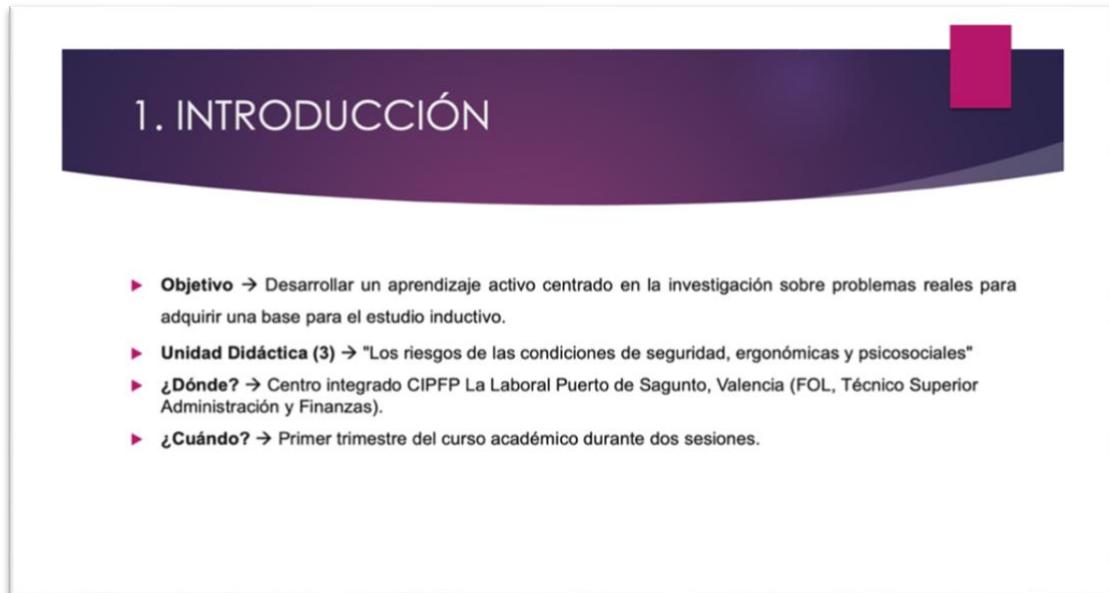
The slide features a dark purple header with the title '2. EXPLICACIÓN DEL CASO' in white. Below the header, the content is organized into two columns, each starting with a pink arrow and the session number. The first column, '1º. SESIÓN', focuses on ergonomic and safety risks, detailing the provision of real news and videos on workplace accidents, group-based investigation by students, and the lack of definitive answers. The second column, '2º. SESIÓN', focuses on psychosocial risks, detailing the provision of real news and deepening of labor environment conditions.

1º. SESIÓN	2º. SESIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Investigación de riesgos <i>(condiciones ergonómicas y de seguridad)</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Investigación de riesgos <i>(condiciones psicosociales)</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se proporcionan noticias reales y videos sobre accidentes laborales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se proporcionan noticias reales y se profundiza en las condiciones psicosociales del entorno laboral.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Los estudiantes, divididos en grupos pequeños, investigan cómo reducir estos riesgos y elaboran un informe.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se brinda orientación pero sin ofrecer respuestas definitivas, ya que no hay una única solución válida.</li></ul>	

Fuente: elaboración propia.

Figura 11.

Explicación método de casos.



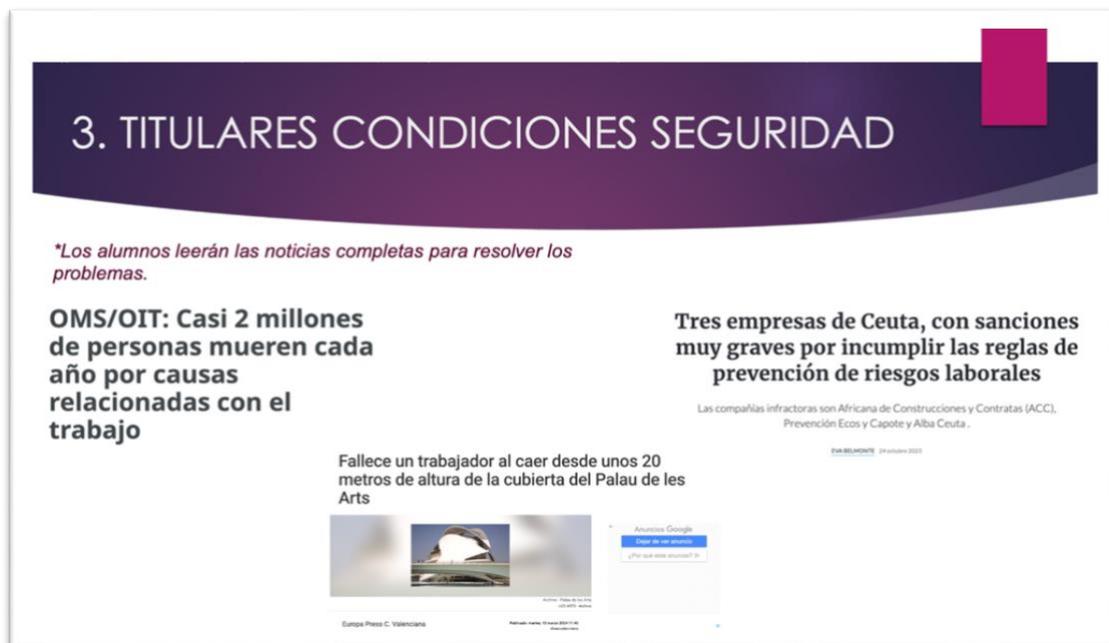
1. INTRODUCCIÓN

- ▶ **Objetivo** → Desarrollar un aprendizaje activo centrado en la investigación sobre problemas reales para adquirir una base para el estudio inductivo.
- ▶ **Unidad Didáctica (3)** → "Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales"
- ▶ **¿Dónde?** → Centro integrado CIPFP La Laboral Puerto de Sagunto, Valencia (FOL, Técnico Superior Administración y Finanzas).
- ▶ **¿Cuándo?** → Primer trimestre del curso académico durante dos sesiones.

Fuente: elaboración propia.

Figura 12.

Explicación método de casos.



3. TITULARES CONDICIONES SEGURIDAD

*\*Los alumnos leerán las noticias completas para resolver los problemas.*

**OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo**

**Tres empresas de Ceuta, con sanciones muy graves por incumplir las reglas de prevención de riesgos laborales**

Las compañías infractoras son Africana de Construcciones y Contratas (ACC), Prevención Ecos y Capote y Alba Ceuta.

Fallece un trabajador al caer desde unos 20 metros de altura de la cubierta del Palau de les Arts

Europa Press C. Valenciana

Publicación: Europa Press C. Valenciana

ANUNCIOS Google

¿Por qué este anuncio? Ir

EMBAJADOR 24 octubre 2023

Fuente: elaboración propia.

**Figura 13.**

Explicación método de casos.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 14.**

Explicación método de casos.



Fuente: elaboración propia.

Figura 15.

Preguntas condiciones de seguridad

The slide features a dark purple background on the left with the text "6. PREGUNTAS Condiciones de seguridad" in white. On the right, a white background contains the session title "1º SESIÓN Condiciones de seguridad" and a list of four questions. A small pink square is located in the top right corner.

**1º SESIÓN**  
*Condiciones de seguridad*

1. Considerando que la exposición a largas jornadas laborales fue identificada como el **principal factor de riesgo ocupacional** en el estudio publicado por la OMS. ¿cuáles podrían ser las posibles consecuencias a corto y largo plazo para la salud de los trabajadores que se enfrentan a este riesgo de manera constante?
2. Después de leer la noticia sobre la muerte de un trabajador al caer de 20 metros ¿Qué medidas de seguridad deberían implementarse en un entorno laboral para **prevenir accidentes relacionados**?
3. Dado que la exposición en el lugar de trabajo a la **contaminación del aire** ha sido asociada con un número significativo de muertes según el estudio de la OMS. ¿qué medidas específicas podrían implementarse en los entornos laborales para mitigar este riesgo y proteger la salud de los trabajadores?
4. ¿Cuáles podrían ser las posibles consecuencias para los trabajadores afectados por el incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales por parte de estas empresas en Ceuta?

Fuente: elaboración propia.

Figura 16.

Preguntas condiciones ergonómicas.

The slide features a dark purple background on the left with the text "6. PREGUNTAS Condiciones ergonómicas" in white. On the right, a white background contains the session title "1º SESIÓN Condiciones ergonómicas" and a list of two questions. A small pink square is located in the top right corner.

**1º SESIÓN**  
*Condiciones ergonómicas*

1. Según el vídeo visto en clase de Napo ¿Cuáles son los **principales riesgos ergonómicos** que pueden surgir en un entorno laboral de oficina y cómo podrían mitigarse?
2. ¿Por qué es importante identificar y evaluar los **riesgos ergonómicos** en el lugar de trabajo, especialmente en actividades que implican repetición de movimientos o posturas prolongadas?

Fuente: elaboración propia.

Figura 17.

Preguntas condiciones psicosociales.

**6. PREGUNTAS**  
*Condiciones psicosociales*

**2º SESIÓN**  
*Condiciones psicosociales*

1. ¿Cuáles son los principales **factores psicosociales** identificados en el texto de la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo** que pueden **afectar la salud mental de los trabajadores**?
2. Considerando la importancia de abordar los riesgos psicosociales en el trabajo para proteger la salud mental de los empleados, ¿cómo pueden las empresas **promover un entorno laboral saludable** que fomente el bienestar emocional y psicológico de su personal?
3. Según la OMS, ¿cuáles son **algunas de las consecuencias negativas** que pueden **surgir cuando no se aborda adecuadamente la salud mental** en el entorno laboral?

Fuente: elaboración propia.

**6. PREGUNTAS**  
*Condiciones psicosociales*

**2º SESIÓN**  
*Condiciones psicosociales*

4. Considerando la importancia de **crear conciencia sobre la salud mental** en el trabajo, ¿qué acciones gubernamentales existen asociadas con los problemas de salud mental en el ámbito laboral?
5. ¿Cómo contribuye la **promoción de la salud mental** en el lugar de trabajo a la **consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**?

Fuente: elaboración propia.

## Sesión 6. Reflexión y repaso UD.

En la sexta sesión se realiza un repaso de lo acontecido a lo largo de la UD y se hace uso de la aplicación digital “Kahoot” con el objetivo de repasar, a través de un cuestionario lúdico, los contenidos abordados.

### **Figura 18.**

Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

### **Figura 19.**

Cuestionario riesgos laborales.



**Figura 20.**

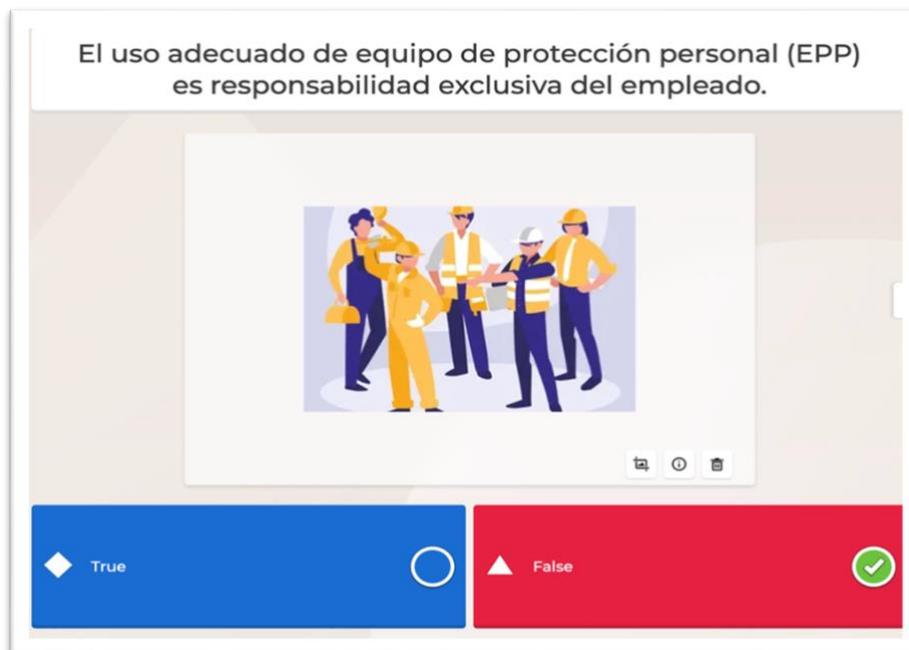
Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 21.**

Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 22.**

Cuestionario riesgos laborales.

¿Cuál de las siguientes acciones ayuda a prevenir riesgos psicosociales en el trabajo?



<input checked="" type="checkbox"/> Fomentar una comunicación abierta y transparente.	<input type="checkbox"/> Mantener una iluminación adecuada en todas las áreas.
<input type="checkbox"/> Ignorar los conflictos entre compañeros de trabajo.	<input type="checkbox"/> Aumentar la velocidad de trabajo para mejorar la productividad.

Fuente: elaboración propia.

**Figura 23.**

Cuestionario riesgos laborales.

El mobbing es...



<input type="checkbox"/> Una forma de estrés.	<input type="checkbox"/> Un tipo de TME.
<input checked="" type="checkbox"/> El acoso laboral.	<input type="checkbox"/> Un programa de entrenamiento para nuevos empleados.

Fuente: elaboración propia.

**Figura 24.**

Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 25.**

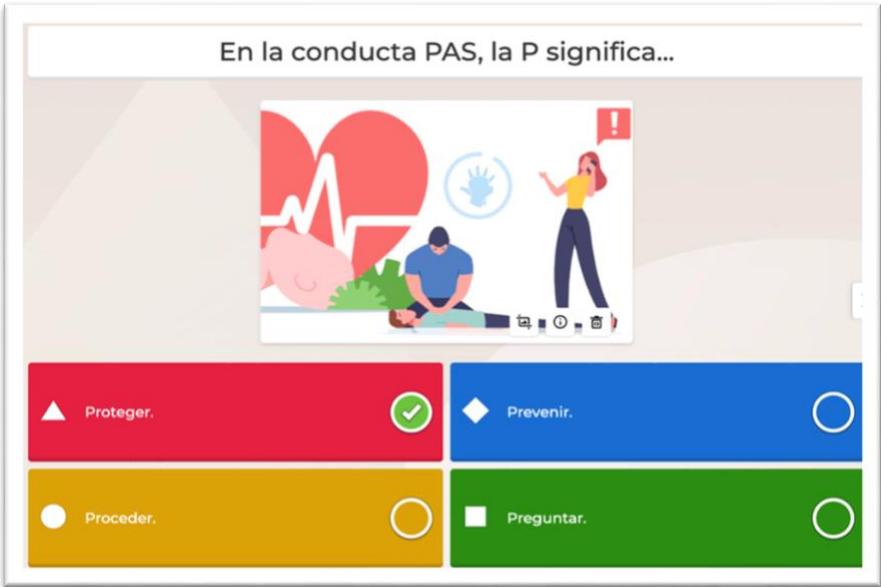
Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 26.**

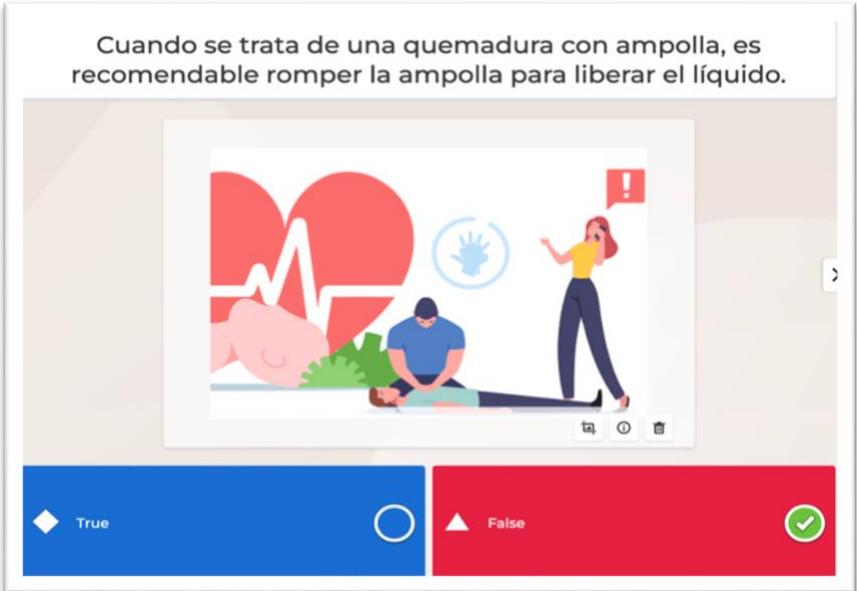
Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 27.**

Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 28.**

Cuestionario riesgos laborales.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 29.**

Cuestionario primeros auxilios.



Fuente: elaboración propia.

## **Sesión 7. Prueba escrita (examen).**

La última sesión consiste en una prueba escrita de 5 preguntas teóricas a desarrollar sobre la UD y 5 preguntas de tipo test. Asimismo, se resolverá un supuesto práctico de identificación de riesgos. Además, se debe entregar la actividad propuesta en la sesión 3 sobre protocolos de actuación.

**1. Pau y Luís trabajan en la sección de envasado de una empresa de refrescos. A causa de la presión de la empresa para aumentar la producción, han optado por inutilizar el interruptor diferencial de su sección haciendo un puente con tal de que no salte constantemente. Además, a algunos sitios de la sección de envasado algunos cables están gastados y otros están cubiertos con cinta aislante:**

- a) ¿Qué tipo de riesgos eléctricos hay? ¿directos o indirectos?
- b) ¿Por qué salta el diferencial? ¿Qué nos dice eso?
- c) ¿Qué medida de prevención y protección se debía haber tomado?

**2. A continuación se muestran diferentes factores que pueden influir en un incendio. Relaciona cada uno de ellos con el componente de fuego que corresponde:**

- a) Almacén inadecuado con productos inflamables.
- b) Realizar trabajos de soldadura donde saltan chispas.
- c) Tirar una colilla sin apagar en el almacén.
- d) Tapar una sartén con aceite que está saliendo fuego.
- e) Echar agua en una sartén que está quemándose con aceite.

**3. Una trabajadora baja por una escalera fija que comunica la primera planta con la planta baja dónde hay un despacho. En un momento determinado, la trabajadora cae cuatro escalones hacia abajo. Esto le produce una fractura en las dos costillas. Después del accidente, la empresa elabora un informe de investigación en el que establece como causa del accidente la atención inadecuada y la prisa de la trabajadora, así como la falta de iluminación de la escalera, siendo esta de uso habitual.**

- a) ¿Crees que la iluminación inadecuada puede ser causante de accidentes?  
¿Crees que puede existir alguna otra relación entre la intensidad de la luz y el estado de ánimo de los trabajadores?
- b) De las diversas causas que aborda el informe de investigación, ¿cuáles serían causas técnicas y cuáles humanas?

**4. La carga física puede ser debida principalmente a la manipulación manual de cargas, a posturas forzosas y a movimientos repetitivos. Indica de las siguientes situaciones, a cuál se puede deber cada causa.**

- a) Un trabajador de un matadero padece una contractura lumbar al bajar una caja de cordero. En el informe de investigación aparecen como causas del accidente el alto ritmo de trabajo y el peso de la carga.
- b) Un trabajador indica que limpia las placas metálicas directamente sobre tierra, ya que son grandes. El trabajador, para llegar a ciertas zonas, se debe arrodillar e inclinar sobre la pieza.

**5. Analiza las consecuencias del estrés laboral tanto para el empleado como para la organización. Proporciona al menos tres estrategias que podrían implementarse en una oficina administrativa para reducir el estrés laboral.**

**6. ¿Cuál es el primer paso a seguir cuando se encuentra una persona inconsciente?**

- a) Llamar a los servicios de emergencia.
- b) Iniciar la reanimación cardiopulmonar (RCP).
- c) Comprobar si respira y tiene pulso.
- d) Mover a la persona a una posición cómoda.

**7. ¿Qué debes hacer si una persona se está atragantando y no puede toser ni hablar?**

- a) Golpearla fuertemente en la espalda.
- b) Darle agua para que beba y trate de expulsar el objeto.
- c) Realizar la maniobra de Heimlich.

d) Esperar a que el objeto se desaloje por sí solo.

**8. ¿Cuál es la posición más adecuada para colocar a una persona que ha sufrido una lipotimia y está inconsciente y no respira?**

a) Posición lateral de seguridad.

b) Posición de Trendelenburg (pies elevados).

c) Posición de decúbito supino (boca arriba).

d) Posición de decúbito prono (boca abajo).

**9. ¿Cómo se debe tratar una quemadura de primer grado?**

a) Aplicar hielo directamente sobre la quemadura.

b) Lavar la quemadura con agua fría durante al menos 10 minutos.

c) Cubrir la quemadura con una venda apretada.

d) Aplicar una pomada antibiótica y cubrir con gasa estéril.

**10. En el masaje cardíaco...**

a) Se comprobará primero, durante 30 segundos, que no tiene pulso.

b) Se colocarán las dos manos sobre el esternón, haciendo un ángulo de 90 grados con los codos presionando hacia abajo.

c) Se realizarán 60 compresiones por minuto o si hiciera falta, 1 por segundo.

d) Se recomienda empezar con las compresiones torácicas sin ninguna duda y sin perder tiempo en comprobaciones.

### **SUPUESTO PRÁCTICO**

A continuación, lee el artículo y responde a las siguientes preguntas.

**Figura 30.**

Artículo "Omisión de deber de ayuda".

**Levante**  
EL MERCANTIL VALENCIANO

COMUNITAT VALENCIANA > VALÈNCIA FALLAS COMARCAS SUCESOS AULA SOLIDARIOS

PUBLICIDAD  
Anuncios Google

[Dejar de ver anuncio](#) ¿Por qué este anuncio? ▷

## El fiscal pide 6 años de cárcel por el accidente en el que un inmigrante perdió un brazo

El ministerio público reclama que Franns Melgar perciba una indemnización de 132.540 euros por las lesiones que sufrió en la panificadora de Real de Gandia El trabajador lamenta que no gana nada con que metan presos a sus antiguos jefes

. ferrando/m. perez valencia/gandia

8-04-10 | 03:00

Fuente: Levante-EMV, 2010.

- a) Según el trabajador, ¿cómo ocurrió el accidente? ¿Quién le dijo de la empresa que lo dejaba en la puerta del hospital? ¿Cuál es la versión de la empresa sobre el accidente?
- b) ¿Cuál era la situación laboral de jornada y salario según el trabajador? Y ¿según la empresa?